

DIRECCION DE CONTROL



**INFORME
III
TRIMESTRE
AÑO 2013**

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

INDICE

MATERIA	PAGINA
I.MA.	
Cuadro IMA – INGRESOS.....	1
Gráfico IMA – INGRESOS.....	3
I SITUACION PRESUPUESTARIA	
SUB ITEM INGRESOS	
03 Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de Bienes.....	4
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	5
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad.....	5
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	6
11 Cuentas por Cobrar Ventas de Activos Financieros.....	6
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	7
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital.....	7
15 Saldo Inicial de Caja.....	7
Cuadro IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	8
Gráfico IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	10
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	11
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	12
Cuadro IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	13
Gráfico IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	15
SUB ITEM GASTOS	
21 Gastos en Personal.....	16
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	18
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.....	20
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	20
25 Cuentas por Pagar Integros al Fisco.....	20
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	20
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	21
30 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos Financieros.....	21
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	21
32 Cuentas por Pagar Préstamos.....	21
33 Cuentas por Pagar Transferencia de Capital.....	22
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	22
35 Saldo Final de Caja.....	22
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	23
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	24
SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	25
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	25
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	26
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	26
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	26

33	Cuentas por Pagar Transferencias de Capital.....	29
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	29
	Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	30
	Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	31
	SUB ITEM GASTOS	
21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	32
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	32
24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	33
29	Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	33
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	33
	Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	34
	Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	35
	SUB ITEM GASTOS	
21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	36
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	36
24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	37
29	Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	37
33	Cuentas por Pagar Transferencias de Capital.....	37
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	37
	Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	38
	Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	39
	SUB ITEM GASTOS	
21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	40
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	40
24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	41
29	Cuentas por Pagar Adquisición Activos no Financieros.....	41
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	41
	Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	42
	Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	43
	SUB ITEM GASTOS	
21	Gastos en Personal.....	44
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	44
24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	45
29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros.....	45
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	45
II	Subvenciones y Aportes Municipales.....	46
III	Situación Financiera IMA	47
IV	Situación Cotizaciones Previsionales IMA.....	48
V	Aporte al Fondo Común Municipal.....	49
VI	Pasivos Contingentes.....	50
VII	Indicadores Presupuestarios.....	54
	SERMUCE	
	Cuadro SERMUCE INGRESOS.....	56
	Gráfico SERMUCE INGRESOS.....	57

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUB ITEM INGRESOS

03 Cuentas por Cobrar sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades.....	58
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	58
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la propiedad.....	58
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación.....	58
08 Cuentas por Cobrar Ingresos Corrientes.....	58
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	58
15 Saldo Inicial de Caja.....	58

Cuadro SERMUCE GASTOS.....	59
----------------------------	----

Gráfico SERMUCE GASTOS.....	61
-----------------------------	----

SUB ITEM GASTOS

21 Gastos en Personal.....	62
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	62
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	62
25 Integro al Fisco.....	62
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	62
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	62
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	62

II Situación Financiera SERMUCE.....	63
--------------------------------------	----

III Situación Cotizaciones Previsionales SERMUCE.....	64
---	----

IV Pasivos Contingentes.....	65
------------------------------	----

DESAMU

Cuadro DESAMU INGRESOS.....	66
-----------------------------	----

Gráfico DESAMU INGRESOS.....	67
------------------------------	----

I Situación Presupuestaria

SUB ITEM INGRESOS

05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	68
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operaciones.....	68
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	69
15 Saldo Inicial de Caja.....	69

Cuadro DESAMU GASTOS.....	70
---------------------------	----

Gráfico DESAMU GASTOS.....	72
----------------------------	----

SUB ITEM GASTOS

21 Gastos en Personal.....	73
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	73
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	73
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	73
29 Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros.....	74
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	74

II Situación Financiera DESAMU.....	75
-------------------------------------	----

III Situación Cotizaciones Previsionales DESAMU.....	76
--	----

IV Pasivos Contingentes.....	77
------------------------------	----

DAEM

Cuadro DAEM INGRESOS.....	78
Gráfico DAEM INGRESOS.....	79

I Situación Presupuestaria**SUB ITEM INGRESOS**

05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corriente.....	80
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad.....	81
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación.....	82
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	82
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital.....	82
15 Saldo Inicial de Caja.....	82

Cuadro DAEM GASTOS.....	83
Gráfico DAEM GASTOS.....	85

SUB ITEM GASTOS

21 Gastos en Personal.....	86
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicio de Consumo.....	86
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.....	87
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corriente.....	87
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corriente.....	87
29 Cuentas por Pagar Activos no Financieros.....	87
31 Cuentas por Pagar Iniciativa de Inversión.....	87
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	87

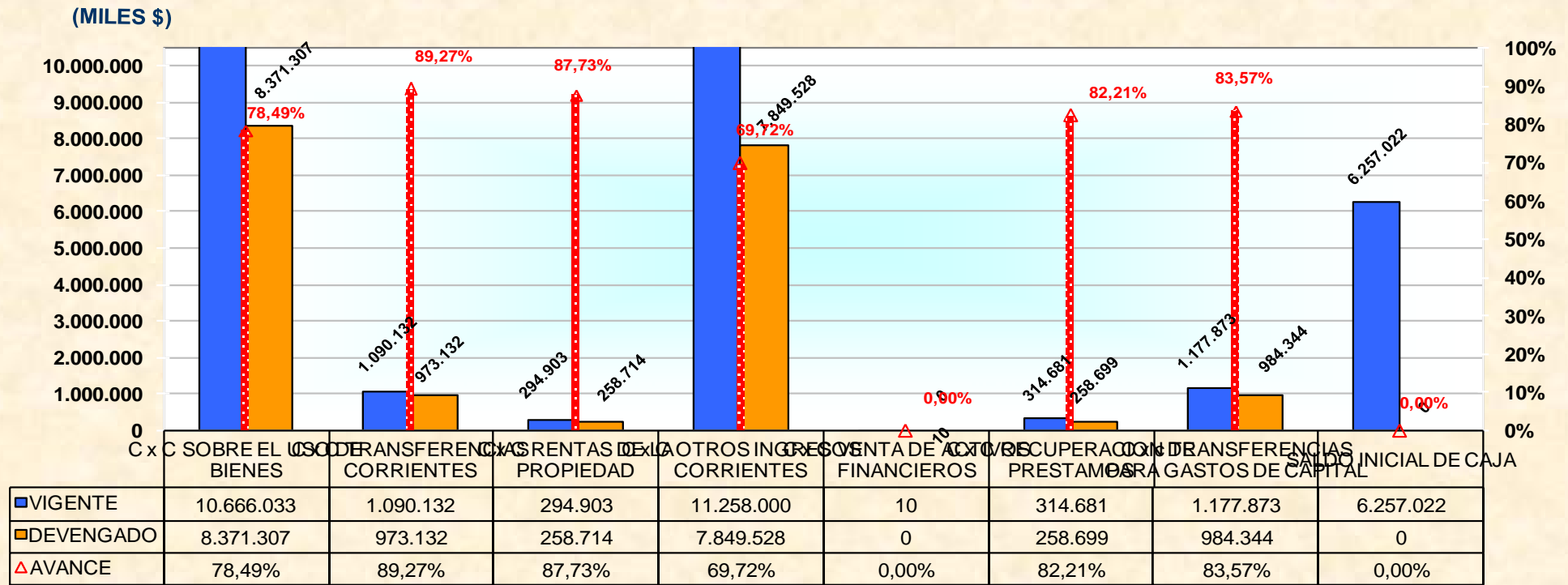
II Situación Financiera DAEM.....	88
III Situación Cotizaciones Previsionales DAEM.....	89
IV Situación Perfeccionamiento Docente.....	90
V Pasivos Contingentes.....	91

I. M. A. INGRESOS MUNICIPALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
03	C x C SOBRE EL USO DE BIENES	9.684.775.000	10.666.033.000	8.371.307.266	2.294.725.734	34,34%	78,49%
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	6.784.548.000	7.175.806.000	5.607.933.234	1.567.872.766	23,10%	78,15%
02	PERMISOS Y LICENCIAS	1.716.438.000	2.056.438.000	1.795.568.565	260.869.435	6,62%	87,31%
03	PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL-ART.37 D.L. N° 3063 DE 1979	1.181.387.000	1.431.387.000	966.236.296	465.150.704	4,61%	67,50%
99	OTROS TRIBUTOS	2.402.000	2.402.000	1.569.171	832.829	0,01%	65,33%
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	430.800.000	1.090.132.000	973.131.822	117.000.178	3,51%	89,27%
01	DEL SECTOR PRIVADO	58.700.000	58.700.000	30.850.000	27.850.000	0,19%	52,56%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	372.100.000	1.031.432.000	942.281.822	89.150.178	3,32%	91,36%
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	154.903.000	294.903.000	258.713.962	36.189.038	0,95%	87,73%
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.903.000	54.903.000	34.517.360	20.385.640	0,18%	62,87%
03	INTERESES	100.000.000	240.000.000	224.196.602	15.803.398	0,77%	93,42%
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.333.000.000	11.258.000.000	7.849.527.751	3.408.472.249	36,25%	69,72%
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	119.183.000	119.183.000	75.894.679	43.288.321	0,38%	63,68%
02	MULTAS SANCIONES PECUNIARIAS	1.260.083.000	1.585.083.000	1.137.199.208	447.883.792	5,10%	71,74%
03	PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L. 3063 DE 1979	8.898.190.000	9.498.190.000	6.609.054.333	2.889.135.667	30,58%	69,58%
04	FONDOS DE TERCEROS	2.073.000	2.073.000	1.861.511	211.489	0,01%	89,80%
99	OTROS	53.471.000	53.471.000	25.518.020	27.952.980	0,17%	47,72%
11	C x C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
01	Venta o Rescate de Título Financieros	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	314.681.000	314.681.000	258.699.382	55.981.618	1,01%	82,21%
06	POR ANTICIPIOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%

10	INGRESOS POR PERCIBIR	314.671.000	314.671.000	258.699.382	55.971.618	1,01%	82,21%
13	<i>C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</i>	965.704.000	1.177.873.298	984.344.069	193.529.229	3,79%	83,57%
01	DEL SECTOR PRIVADO	0	1.121.000	1.120.822	178	0,00%	99,98%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	175.704.000	488.644.298	295.115.681	193.528.617	1,57%	60,39%
04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	790.000.000	688.108.000	688.107.566	434	2,22%	100,00%
15	<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	10.000	6.257.032.000	0	0	20,15%	0,00%
01	SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPAL	0	6.257.022.000	0	0	20,15%	0,00%
TOTALES \$		21.883.883.000	31.058.664.298	18.695.724.252	6.105.908.046	100,00%	60,19%

I.M.A. INGRESOS 30 SEPT 2013



SUBTITULOS

I. M. A.

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUB ITEM INGRESOS

03 CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: Durante el tercer trimestre del presente año se han percibido M\$ 8.371.307 equivalentes al 78,49% del total presupuestado, incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan.

01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 78,15% y a nivel de asignación se tiene:

PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el tercer trimestre 2013 se alcanzó un 97,36% de lo proyectado.

DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$ 370.159 con un 92,36% de avance al tercer trimestre.

OTROS DERECHOS: En esta asignación comprende los derechos urbanización y construcción, propaganda, transferencia de vehículos y otros similares, con un total ingresado de M\$ 1.030.403 con un avance del 71,69%.

DERECHOS DE EXPLOTACION: Que comprende el ingreso por concesiones (Piscina olímpica, Casino Municipal Arica, Biblioteca Pública Municipal y Complejo Epicentro N° 1) por M\$ 1.576.812. El mayor monto devengado corresponde al 60,31% de los ingresos percibidos por cada una de las concesiones que comprende esta asignación, destacando el Casino Municipal Arica con M\$ 1.554.790. Esta cuenta tiene un presupuesto asignado de M\$ 2.507.239.

OTRAS: En esta asignación comprende a otros derechos varios, la que tiene asignada un presupuesto de M\$ 50.000, siendo percibido la suma de M\$ 28.178, la que representa un 56,36% de avance.

02 PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos del tercer trimestre se devengó un monto de M\$ 1.795.568 con un avance del 87,31% de lo proyectado. A nivel de asignación se tiene:

PERMISOS DE CIRCULACION: Esta asignación tuvo un avance lo presupuestado en un 89,93%, con un monto de M\$ 1.526.032. Las sub

asignaciones comprenden los permisos de circulación de beneficio municipal con un monto de M\$ 572.273 y los de beneficio del Fondo Común Municipal con M\$ 953.759.

LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$ 269.536, o sea, un 74,99% de lo proyectado.

- 03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se devengaron en el tercer trimestre M\$ 966.236, representando un 67,50% de lo presupuestado.
- 99 OTROS TRIBUTOS: Son tributos no especificados en ninguna de las categorías anteriores por los que se percibieron M\$ 1.569 representando un avance por sobre lo presupuestado de un 65,33%.
- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el tercer trimestre del presente año se han devengado M\$ 973.132, con presupuesto vigente de M\$ 1.090.132 representando un avance del 89,27%.
 - 01 DEL SECTOR PRIVADO: Se recibieron aportes de M\$ 30.850 como donación para el Carnaval con la Fuerza del Sol y Banco Santander, con presupuesto vigente de M\$ 58.700, con un porcentaje de 52,56%.
 - 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 942.282, de los cuales M\$ 537.012 provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, como compensación de viviendas sociales, y, del Tesoro Público con M\$ 122.654. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$ 1.031.432.
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 87,73% de lo presupuestado con un devengamiento total de M\$ 258.714.
 - 01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros" con M\$ 34.517 (62,87%), que corresponde a los arriendos de los diversos inmuebles municipales como: Mercado Central, Restaurant El Tambo, Taller Casa Poblado Artesanal, Taller Poblado Artesanal, Centro Artesanal Menor, Arriendos Balneario, dependencias Casino Municipal, Otros Arriendos, Estacionamiento Estadio Carlos Ditborn, Baños Parque Ibáñez, Baños Playa Chinchorro, y Balneario Playa Las Machas, arriendo 4 kioskos y 8 taquillas cajas recaudadoras, canchas de tenis interior Parque Centenario, Baños públicos Parque Baquedano.
 - 03 La asignación "Intereses" tuvo un monto percibido de M\$ 224.197, con un avance de 93,42%. En esta asignación se registran los intereses ganados en el mercado de capitales y a través de los convenios.

- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Durante el tercer trimestre la partida tuvo un avance de un 69,72% con un monto de M\$ 7.849.528. Destacan las siguientes asignaciones:
- 01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 119.183, informándose que se han recuperado M\$ 75.895 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 63,68% de avance.
 - 02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 71,74% con un monto de M\$ 1.137.199. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes, Juzgados de Policía Local.
 - 03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 DL N° 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para el presente trimestre tuvo un avance del 69,58% de lo presupuestado reflejado en M\$ 6.609.054, estos recursos son remitidos a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y corresponde a un programa de caja previamente establecido por dicha Secretaría. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual".
 - 04 FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, durante este trimestre se devengó un monto de M\$ 1.861, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 89,80%, a la asignación 001 de este ítem es "Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas".
 - 99 OTROS: Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc. Presenta un presupuesto ascendente a M\$ 53.471, alcanzando un avance del 47,72%, esto es M\$ 25.518. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" tiene presupuesto vigente por M\$ 7.958, y se percibieron M\$ 7.957 a este trimestre. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto de M\$ 45.513, de los cuales muestra un avance de 38,58% reflejado en M\$ 17.560.
- 11 CUENTAS POR COBRAR VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS: Corresponden a los ingresos por instrumentos financieros que no se hubieren liquidado al 31 de Diciembre del año anterior. Esta cuenta presenta un presupuesto de M\$ 10, sin movimiento durante el presente trimestre.

- 12 CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de los Dividendos de las viviendas Pre-Básicas, Infraestructuras Sanitarias e Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, al término del presente período se devengaron M\$ 258.699 correspondiente al 82,21% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$ 314.681.
- 13 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de M\$ 1.177.873 vigente en el presupuesto municipal, se presenta un avance de M\$ 984.344, correspondiente al 83,57%. La cuenta la componen los siguientes ítems:
- 01 DEL SECTOR PRIVADO: En esta cuenta se registra aportes de particulares como la pavimentación Participativa, recibiendo la suma de M\$ 1.121, lo que representa un 99,98% respecto de lo presupuestado.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Corresponde a transferencia establecidas por ley de otras entidades públicas con un 60,39%. Entre las que destacan, la asignación 002 "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo" con un presupuesto total de M\$ 312.951, con avance al presente trimestre de M\$ 131.207, reflejado en un 41,93%. Además se encuentra la asignación 005 "Del Tesoro Público" que contempla el ingreso por concepto de "Patentes Mineras Ley N° 19.143", que fue presupuestada por M\$ 175.694 y que durante el presente trimestre tuvo una percepción de M\$ 163.909 con un avance del 93,29% de lo presupuestado.
- 04 DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: En esta cuenta se contabiliza el aporte de las Zona Franca de Iquique S.A. recibiendo la suma de M\$ 688.108, lo que representa un 100% respecto de lo presupuestado que fue de M\$ 688.108.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior por M\$ 6.257.022, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, la que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

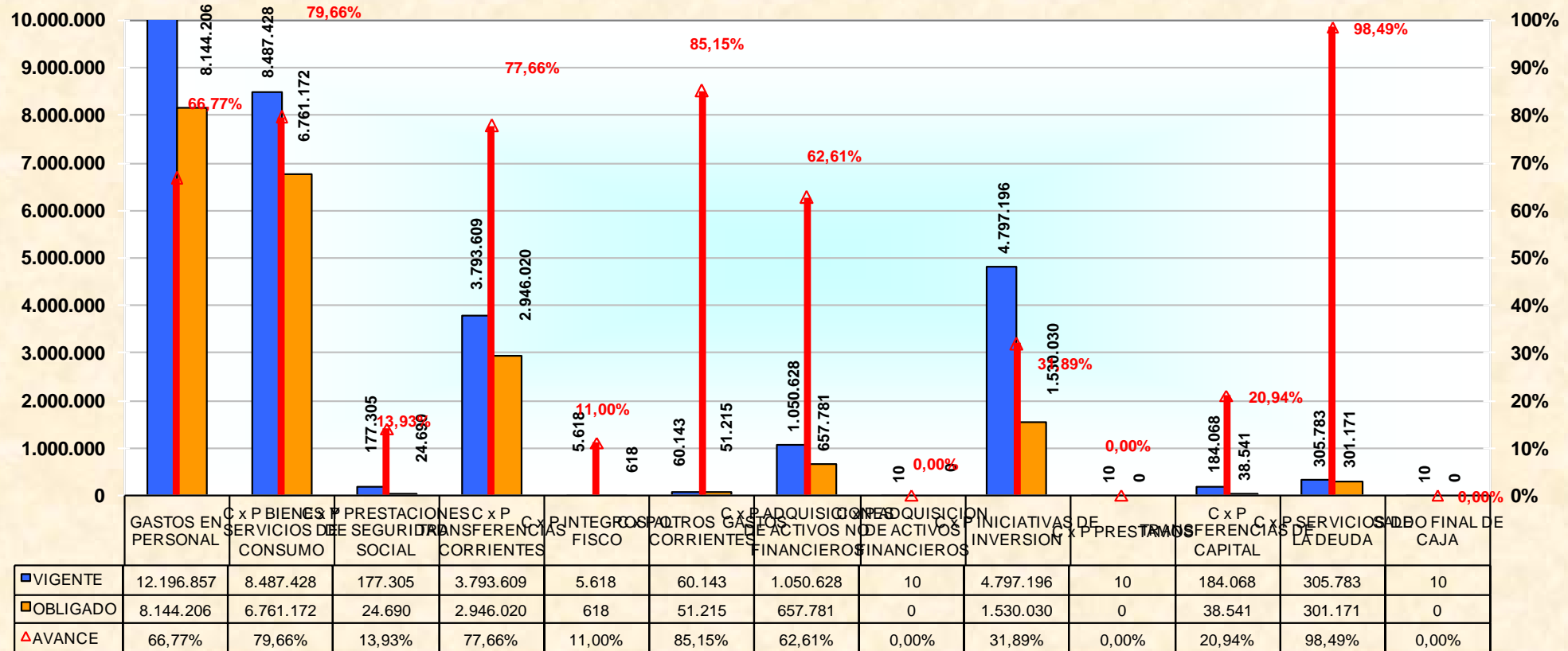
I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	8.171.000.000	12.196.857.000	8.144.206.110	4.052.650.890	39,27%	66,77%
01	PERSONAL DE PLANTA	4.960.000.000	5.795.998.000	3.616.144.953	2.179.853.047	18,66%	62,39%
02	PERSONAL A CONTRATA	991.000.000	1.158.459.000	1.036.673.154	121.785.846	3,73%	89,49%
03	OTRAS REMUNERACIONES	1.100.000.000	1.986.245.000	1.301.921.002	684.323.998	6,40%	65,55%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.120.000.000	3.256.155.000	2.189.467.001	1.066.687.999	10,48%	67,24%
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.690.148.000	8.487.428.000	6.761.172.125	1.726.255.875	27,33%	79,66%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	186.628.000	166.761.000	141.069.901	25.691.099	0,54%	84,59%
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	65.000.000	104.638.000	69.592.209	35.045.791	0,34%	66,51%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	340.000.000	343.379.000	264.449.896	78.929.104	1,11%	77,01%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	683.500.000	635.606.000	506.923.621	128.682.379	2,05%	79,75%
05	SERVICIOS BASICOS	2.562.010.000	2.479.324.000	1.849.993.945	629.330.055	7,98%	74,62%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	75.000.000	85.990.000	36.266.280	49.723.720	0,28%	42,17%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	147.000.000	174.874.000	140.882.370	33.991.630	0,56%	80,56%
08	SERVICIO GENERALES	2.967.010.000	2.655.207.000	2.331.626.534	323.580.466	8,55%	87,81%
09	ARRIENDOS	1.395.000.000	1.448.566.000	1.166.864.505	281.701.495	4,66%	80,55%
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.000.000	4.000.000	1.219.500	2.780.500	0,01%	30,49%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	115.000.000	247.323.000	136.026.453	111.296.547	0,80%	55,00%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.000.000	141.760.000	116.256.911	25.503.089	0,46%	82,01%
23	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000.000	177.305.000	24.690.442	152.614.558	0,57%	13,93%
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000.000	168.870.000	16.255.521	152.614.479	0,54%	9,63%
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	8.435.000	8.434.921	79	0,03%	100,00%
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.685.685.000	3.793.609.000	2.946.019.822	847.589.178	12,21%	77,66%
01	AL SECTOR PRIVADO	616.000.000	1.174.446.000	926.260.094	248.185.906	3,78%	78,87%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.069.685.000	2.619.163.000	2.019.759.728	599.403.272	8,43%	77,11%
25	C x P INTEGROS AL FISCO	5.000.000	5.618.000	617.821	5.000.179	0,02%	11,00%

01	IMPUESTOS	5.000.000	5.618.000	617.821	5.000.179	0,02%	11,00%
26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	465.000.000	60.143.000	51.214.766	8.928.234	0,19%	85,15%
01	DEVOLUCIONES	10.000.000	10.013.000	7.590.169	2.422.831	0,03%	75,80%
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	450.000.000	44.946.000	39.067.902	5.878.098	0,14%	86,92%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	5.000.000	5.184.000	4.556.695	627.305	0,02%	87,90%
29	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	237.020.000	1.050.628.000	657.781.260	392.846.740	3,38%	62,61%
01	TERRENOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
02	EDIFICIOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
03	VEHICULOS	100.000.000	633.306.000	381.175.812	252.130.188	2,04%	60,19%
04	MOBILIARIO Y OTROS	40.000.000	74.023.000	58.013.452	16.009.548	0,24%	78,37%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	45.000.000	118.274.000	105.031.787	13.242.213	0,38%	88,80%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	50.000.000	159.005.000	92.665.547	66.339.453	0,51%	58,28%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.000.000	66.000.000	20.894.662	45.105.338	0,21%	31,66%
30	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	1.160.000.000	4.797.195.501	1.530.030.054	3.267.165.447	15,45%	31,89%
01	ESTUDIOS BASICOS	10.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
02	PROYECTOS	1.150.000.000	4.797.195.501	1.530.030.054	3.267.165.447	15,45%	31,89%
32	C x P PRESTAMOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000.000	184.068.220	38.540.658	145.527.562	0,59%	20,94%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.000.000	184.068.220	38.540.658	145.527.562	0,59%	20,94%
34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	400.000.000	305.782.780	301.170.854	4.611.926	0,98%	98,49%
07	DEUDA FLOTANTE	400.000.000	305.782.780	301.170.854	4.611.926	0,98%	98,49%
35	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	10.000	0	0	0,00%	0,00%
TOTALES \$		21.883.883.000	31.058.664.501	20.455.443.912	10.603.210.589	100,00%	65,86%

I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS AL 30 SEPT 2013

(MILES \$)

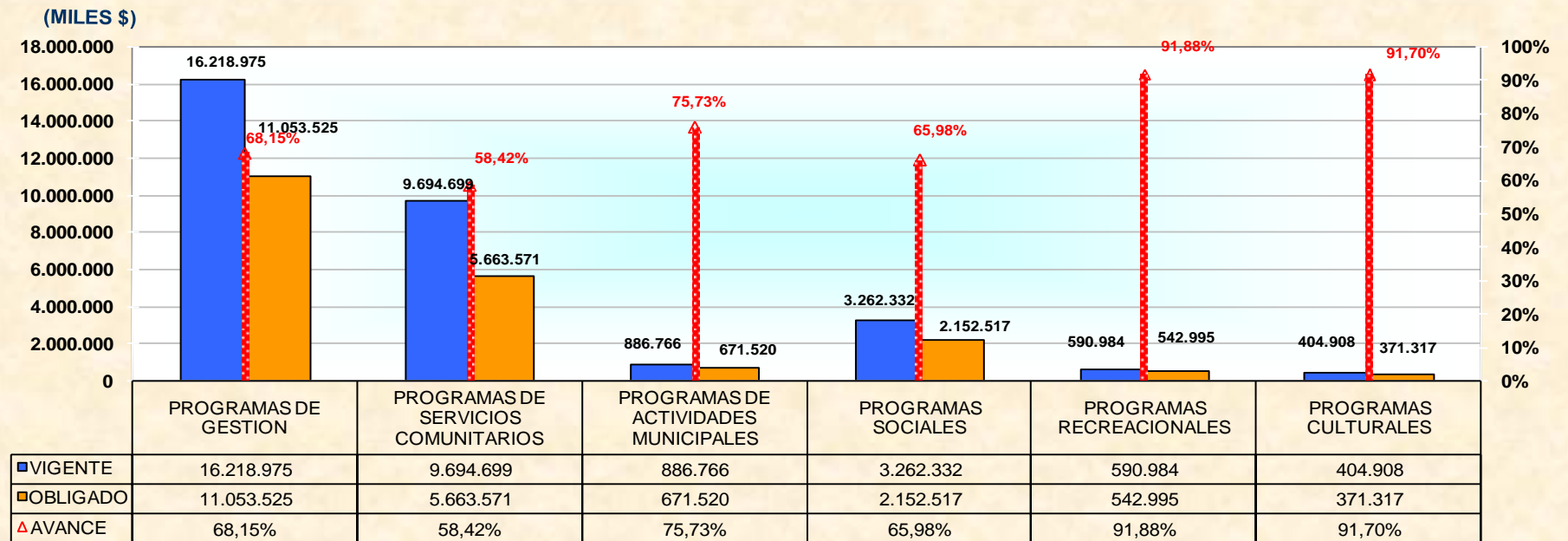


SUBTITULOS

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

N°	NOMBRE DE PROGRAMA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
1	PROGRAMAS DE GESTION	14.114.745.000	16.218.975.030	11.053.524.665	5.165.440.365	52,22%	68,15%
2	PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS	5.182.510.000	9.694.698.721	5.663.570.801	4.031.127.920	31,21%	58,42%
3	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	732.128.000	886.766.350	671.519.660	215.246.690	2,86%	75,73%
4	PROGRAMAS SOCIALES	1.249.500.000	3.262.332.127	2.152.516.849	1.109.815.278	10,50%	65,98%
5	PROGRAMAS RECREACIONALES	410.000.000	590.984.400	542.994.731	47.989.669	1,90%	91,88%
6	PROGRAMAS CULTURALES	195.000.000	404.907.873	371.317.206	33.590.667	1,30%	91,70%
TOTAL GASTOS MUNICIPALES		21.883.883.000	31.058.664.501	20.455.443.912	10.603.210.589	100,00%	65,86%

I.M.A. GASTOS RESUMEN PROGRAMAS AL 30 SEPT 2013



DISTRIBUCION SEGÚN PROGRAMAS MUNICIPALES

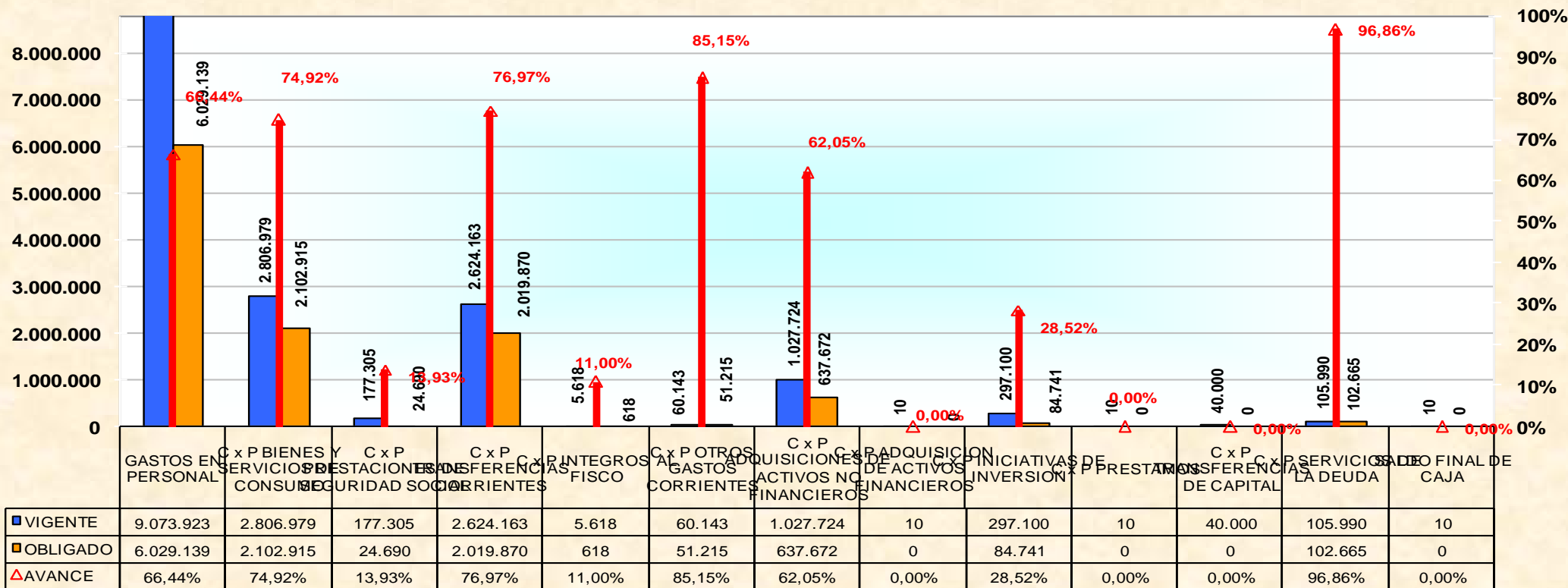
I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	7.171.000.000	9.073.923.000	6.029.138.797	3.044.784.203	55,95%	66,44%
01	PERSONAL DE PLANTA	4.960.000.000	5.795.998.000	3.616.144.953	2.179.853.047	35,74%	62,39%
02	PERSONAL A CONTRATA	991.000.000	1.158.459.000	1.036.673.154	121.785.846	7,14%	89,49%
03	OTRAS REMUNERACIONES	1.100.000.000	1.986.245.000	1.301.921.002	684.323.998	12,25%	65,55%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	120.000.000	133.221.000	74.399.688	58.821.312	0,82%	55,85%
22	<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	2.746.010.000	2.806.979.000	2.102.915.221	704.063.779	17,31%	74,92%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	45.000.000	72.374.000	43.827.979	28.546.021	0,45%	60,56%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	340.000.000	343.379.000	264.449.896	78.929.104	2,12%	77,01%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	469.000.000	447.821.000	381.577.366	66.243.634	2,76%	85,21%
05	SERVICIOS BASICOS	497.010.000	460.053.000	337.978.178	122.074.822	2,84%	73,47%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60.000.000	60.446.000	24.574.337	35.871.663	0,37%	40,66%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	72.000.000	65.312.000	48.567.818	16.744.182	0,40%	74,36%
08	SERVICIO GENERALES	341.000.000	336.671.000	270.707.514	65.963.486	2,08%	80,41%
09	ARRIENDOS	688.000.000	672.180.000	506.067.355	166.112.645	4,14%	75,29%
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.000.000	4.000.000	1.219.500	2.780.500	0,02%	30,49%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	115.000.000	245.958.000	134.777.433	111.180.567	1,52%	54,80%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	114.000.000	98.785.000	89.167.845	9.617.155	0,61%	90,26%
23	<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	50.000.000	177.305.000	24.690.442	152.614.558	1,09%	13,93%
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000.000	168.870.000	16.255.521	152.614.479	1,04%	9,63%
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	8.435.000	8.434.921	79	0,05%	100,00%
24	<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	2.074.685.000	2.624.163.000	2.019.869.728	604.293.272	16,18%	76,97%
01	AL SECTOR PRIVADO	5.000.000	5.000.000	110.000	4.890.000	0,03%	2,20%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.069.685.000	2.619.163.000	2.019.759.728	599.403.272	16,15%	77,11%
25	<i>C x P INTEGROS AL FISCO</i>	5.000.000	5.618.000	617.821	5.000.179	0,03%	11,00%

01	IMPUESTOS	5.000.000	5.618.000	617.821	5.000.179	0,03%	11,00%
26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	465.000.000	60.143.000	51.214.766	8.928.234	0,37%	85,15%
01	DEVOLUCIONES	10.000.000	10.013.000	7.590.169	2.422.831	0,06%	75,80%
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	450.000.000	44.946.000	39.067.902	5.878.098	0,28%	86,92%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	5.000.000	5.184.000	4.556.695	627.305	0,03%	87,90%
29	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	223.020.000	1.027.724.000	637.672.151	390.051.849	6,34%	62,05%
01	TERRENOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
02	EDIFICIOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
03	VEHICULOS	100.000.000	633.306.000	381.175.812	252.130.188	3,90%	60,19%
04	MOBILIARIO Y OTROS	40.000.000	60.064.000	45.182.722	14.881.278	0,37%	75,22%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	33.000.000	111.329.000	98.087.417	13.241.583	0,69%	88,11%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	48.000.000	157.005.000	92.331.538	64.673.462	0,97%	58,81%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.000.000	66.000.000	20.894.662	45.105.338	0,41%	31,66%
30	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	960.000.000	297.100.000	84.740.500	212.359.500	1,83%	28,52%
01	ESTUDIOS BASICOS	10.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
02	PROYECTOS	950.000.000	297.100.000	84.740.500	212.359.500	1,83%	28,52%
32	C x P PRESTAMOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	20.000.000	40.000.000	0	40.000.000	0,25%	0,00%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.000.000	40.000.000	0	40.000.000	0,25%	0,00%
34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	400.000.000	105.990.030	102.665.239	3.324.791	0,65%	96,86%
07	DEUDA FLOTANTE	400.000.000	105.990.030	102.665.239	3.324.791	0,65%	96,86%
35	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	10.000	0	0	0,00%	0,00%
TOTALES \$		14.114.745.000	16.218.975.030	11.053.524.665	5.165.440.365	100,00%	68,15%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS GESTION INTERNA 30 SEPT 2013

(MILES \$)



SUBTITULOS

I.M.A.**01 : GASTOS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL****SUB ITEM GASTOS**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 6.029.139, lo que representa el 66,44% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 01 PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 62,39%. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta:

SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$ 4.937.475 y un avance del 61,96%.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 74,30%, con obligaciones de M\$ 126.312 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar" y "Otras Cotizaciones Previsionales".

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta cuenta tiene obligaciones durante este trimestre, por M\$ 129.953, contando con un presupuesto de M\$ 250.000, lo cual representa un porcentaje de 51,98%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 73,59%, con una obligación durante el tercer trimestre de M\$ 246.286. Está compuesta por lo trabajos extraordinarios cuyo presupuesto es de M\$ 289.000 y obligación por M\$ 210.803 lo que representa un 72,94%, el ítem "Comisiones de Servicios en el país" durante este trimestre se obligó por M\$ 32.356 con un avance del 86,97% de lo presupuestado, "Comisiones de Servicio en el Exterior" con un avance del 36,96%.

AGUINALDOS Y BONOS: Con una obligación de M\$ 54.387 y avance del 52,37% del presupuesto total.

- 02 PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación del personal de la planta a Contrata. Esta asignación tuvo durante el tercer trimestre una obligación por M\$ 1.036.673 con un avance del total presupuestado del 89,49%. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:

SUELDOS Y SOBRESUELDOS: En él se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 82,29% con una obligación del M\$ 914.931.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub asignación tuvo un avance del 99,99% del monto total presupuestado, obligándose en el período M\$ 29.187.

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: De los M\$ 39.860 presupuestados, se obligaron un monto de M\$ 39.849 reflejando un 99,97%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja con avance del 99,69% de lo presupuestado, con una obligación durante el período de M\$ 41.190.

AGUINALDOS Y BONOS: Cuenta que al término del presente trimestre tiene obligado M\$ 11.516 con un avance del 97,95%. El total anual presupuestado es de M\$ 11.758.

- 03 OTRAS REMUNERACIONES: Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado y remuneraciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Esta asignación tiene un presupuesto total de M\$ 1.986.245, de los cuales durante el tercer trimestre se obligaron M\$ 1.301.921, con un avance del 65,55%. En detalle se tiene la siguiente información de las cuentas:

HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$ 578.879, durante el tercer trimestre tuvo un avance del 74,91% con una obligación de M\$ 433.657.

REMUNERACIONES REGULADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO: Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa Turismo, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M\$ 843.722 cuyo avance es de 65,53%. Cabe hacer presente que la cuenta del personal "Médicos Gabinete Psicotécnico" presenta un avance del 100,00% con un monto de M\$ 30.306, la cuenta "Inspectores Playa Turismo" presenta un avance de 100,00% con un monto de M\$ 42.399, la cuenta "Salvavidas" presenta un avance del 100,00% con un monto de M\$ 72.900 y la cuenta "Otras" presenta un avance del 60,94% con un monto de M\$ 618.857 y con un presupuesto vigente de M\$ 1.015.478.

- 04 OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna. La cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 133.221. Al tercer trimestre tuvo una obligación de M\$ 74.400, con un avance del 55,85%. En esta partida se encuentra el ítem "Dieta a Concejales" con presupuesto de M\$ 68.113, una obligación de M\$ 44.954 y un avance de 66,00%, "Gastos por Comisiones" con presupuesto de M\$ 45.502, una obligación de M\$ 21.579 y un avance de 47,43%, "Otros Gastos (Inscripción y otros)"

con un presupuesto de M\$ 19.606, una obligación de M\$ 7.866 y un avance del 40,12%.

En relación a las restricciones legales que afectan al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", el comportamiento fue el siguiente:

- a) 35% sobre los Ingresos Propios. El artículo 1º de la Ley 18.294 fija el límite del 35% del rendimiento estimado de los ingresos (modificado por el artículo 67º de la Ley 18.382). Al 30 de Septiembre del 2013 el tope máximo presupuestario fue de M\$ 21.998.872, el cual comparado con el gasto presupuestado del Subtítulo 21 arrojó un porcentaje de 36,72% de los ingresos propios.
- b) 20% Personal a Contrata. El artículo 2º inciso 4º de la Ley 18.883, el Estatuto para Funcionarios Municipales (texto modificado por la letra b) del artículo 10º de la Ley 19.280), ha señalado que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 20% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Esta norma arrojó presupuestariamente un porcentaje de 19,99% al 30 de Septiembre de 2013, según la base de cálculo que considera el Dictamen 30.013/94.
- c) 10% Personal a Honorarios. El artículo 13º de la Ley 19.280, que modifica la Ley 18.695, establece que las normas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrán exceder el 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal a planta, al 30 de Septiembre del 2013 el porcentaje es de un 9,99%, el que indica que se ha respetado el límite máximo de contratación por este concepto.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 74,92% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos que no tiene asignado presupuesto.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 60,56% durante el tercer trimestre, con un monto obligado de M\$ 43.828.
- 03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 77,01% del total presupuestado y una obligación de M\$ 264.450.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 85,21% durante el tercer trimestre, con un monto obligado de M\$ 381.577.

- 05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 73,47% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 337.978. De mantenerse este nivel de gastos, se prevé un desequilibrio en las siguientes asignaciones:
- 002 AGUA: Se proyecta a fin de año un desequilibrio de M\$ 6.420.
- 004 CORREO: Se proyecta a fin de año un desequilibrio de M\$ 979.
- 005 TELEFONIA FIJA: Se proyecta a fin de año un desequilibrio de M\$ 3.184.
- 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 40,66% para el tercer trimestre y un monto obligado de M\$ 24.574.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 74,36%, con una obligación de M\$ 48.568.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 80,41%, con una obligación de M\$ 270.707. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" con una obligación de M\$ 143.367 con un 90,02%.
- Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios de Vigilancia, Servicios Mantención de Alumbrado Público, Servicios de Mantención de Semáforos, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles donde destacan: Edificio Shopping Center del Pacífico, Centro Comercial Colón, Gastos comunes, Avaluaciones S.I.I. y otros arriendos de diversas dependencias municipales. Esta partida tuvo un avance durante el segundo trimestre del 75,29%, con una obligación de M\$ 506.067. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran "Arriendo de Edificios" con 51,46% y que corresponden a una obligación de M\$ 165.684, y "Arriendo de Vehículos" con 90,03% correspondiente a una obligación de M\$ 70.026.
- 10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$ 4.000 y una obligación de M\$ 1.220.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 54,80% y una obligación de M\$ 134.777.

- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 90,26% con una obligación de M\$ 89.168.
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, con un avance del 13,93% y una obligación de M\$ 24.690.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 76,97%, con una obligación de M\$ 2.019.870.

TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Se han entregado M\$ 110, correspondiente a un 2,20% de lo presupuestado. Forman parte de este ítem los "Fondos de Emergencia", "Premios y Otros".

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: El 77,11% de avance registrado equivalente a M\$ 2.019.760, representan diferentes montos de Aportes, tales como:

ENTIDAD PUBLICA	MONTO PRESUPUESTADO	AVANCE
* A los Servicios de Salud	45.337.000	65,80%
* A las Asociaciones	10.000.000	11,00%
* Al Fondo Común Municipal – P.C.V.	1.042.064.000	83,16%
* Al Fondo Común Municipal – Multas	12.000.000	45,21%
* A Otras Entidades Públicas	9.810.000	0%
* A Otras Municipalidades	186.152.000	91,31%
* A Serv. Incorporados a su Gestión	1.313.800.000	72,07%

- 25 CUENTAS POR PAGAR ÍNTEGROS AL FISCO: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 5.618, durante el tercer trimestre tuvo un avance de M\$ 618.
- 26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 85,15% con M\$ 51.215. Entre los ítems que componentes de esta cuentas se consideran:
- DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que

corresponda su devolución. Durante el tercer trimestre registro un avance del 75,80% con una obligación de M\$ 7.590.

COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto de M\$ 44.946, en el tercer trimestre tuvo un avance del 86,92.

APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$ 5.184, con un avance del 87,90%.

29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, edificios, mobiliarios, equipos informáticos y programas informáticos. Esta partida en general, tuvo un avance del 62,05%, con una obligación de M\$ 637.672.

30 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida se inició con un presupuesto de M\$ 10, y está compuesta por "Compra de Títulos y Valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.

31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Esta partida tuvo un avance del 28,52%, con una obligación de M\$ 84.741.

ESTUDIOS BASICOS: Que incluye "Consultorías" como Catastro SII, Traspaso de Propiedades y Otros Estudios Varios. Esta partida no tiene presupuesto vigente.

PROYECTOS: Con un avance del 28,52%. Ítem que comprende "Consultorías" con un 71,45%, y obligación de M\$ 84.741; también se incluyen las "Obras Civiles", con un presupuesto de M\$ 178.500 y sin movimiento este trimestre. Con el siguiente detalle:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VIGENTE	OBLIGADO	AVANCE
31	C x P Iniciativas de Inversión	297.100.000	84.740.500	28,52
31.01	Estudios Básicos	0	0	0,00
31.02	Proyectos	297.100.000	84.740.500	28,52
31.02.002	Consultorías	118.600.000	84.740.500	71,45
31.02.004	Obras Civiles	178.500.000	0	0,00
31.02.004.054	Proy.Adquisic.Montacarga Hidráulico Edificio Consistorial	50.000.000	0	0,00
31.02.004.086	Proy.Mejoram.Depend.A.y Ornato, B.e Inventario y Archivo	120.000.000	0	0,00
31.02.004.087	Proyecto Construcción de Bodega Oficina de Partes	8.500.000	0	0,00

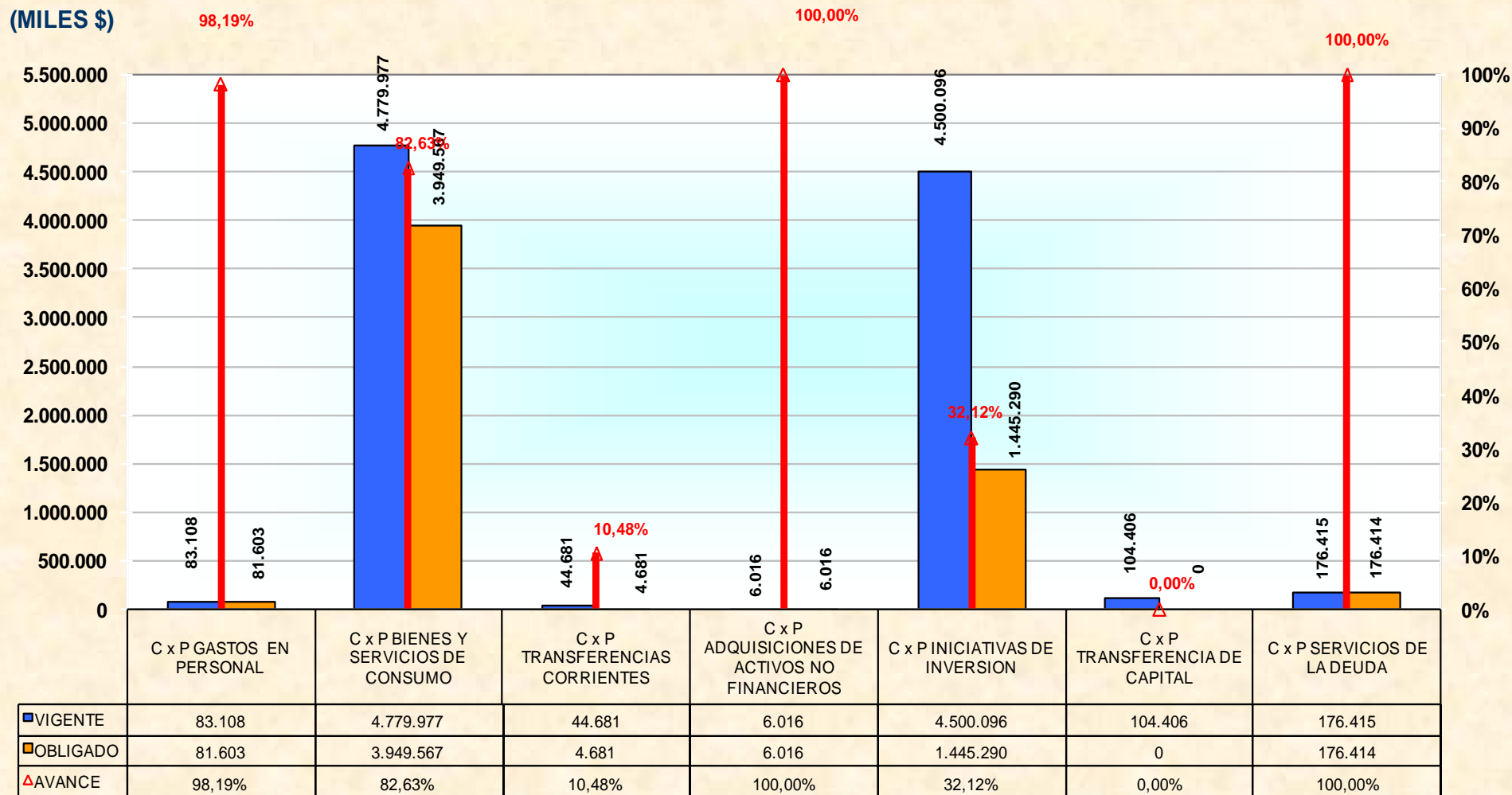
32 CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", ésta fue abierta con un valor de M\$ 10 y durante el presente trimestre no registró movimiento.

- 33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes para el programa de pavimentación participativa, esta cuenta fue abierta por M\$ 40.000, sin embargo después de una modificación presupuestaria se dejó sin presupuesto, por lo que no existe movimiento durante este trimestre.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 105.990, de los cuales se obligó el 96,86% de lo presupuestado.
- 35 SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre tiene presupuesto vigente de M\$ 10. Al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, esta cuenta se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	0	83.108.000	81.602.945	1.505.055	0,86%	98,19%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	83.108.000	81.602.945	1.505.055	0,86%	98,19%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	4.957.510.000	4.779.977.000	3.949.567.376	830.409.624	49,31%	82,63%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.000.000	1.266.000	1.265.030	970	0,01%	99,92%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	109.500.000	112.931.000	75.233.711	37.697.289	1,16%	66,62%
	05	SERVICIOS BASICOS	2.065.000.000	2.019.271.000	1.512.015.767	507.255.233	20,83%	74,88%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000.000	25.544.000	11.691.943	13.852.057	0,26%	45,77%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.000	1.080.000	160.650	919.350	0,01%	14,88%
	08	SERVICIO GENERALES	2.262.010.000	2.003.483.000	1.829.092.755	174.390.245	20,67%	91,30%
	09	ARRIENDOS	500.000.000	616.402.000	520.107.520	96.294.480	6,36%	84,38%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	20.000.000	44.681.000	4.680.808	40.000.192	0,46%	10,48%
	01	AL SECTOR PRIVADO	20.000.000	44.681.000	4.680.808	40.000.192	0,46%	10,48%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO F</i>	5.000.000	6.016.000	6.016.000	0	0,06%	100,00%
	05	MAQUINAS E EQUIPOS	5.000.000	6.016.000	6.016.000	0	0,06%	100,00%
31		<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	200.000.000	4.500.095.501	1.445.289.554	3.054.805.947	46,42%	32,12%
	02	PROYECTOS	200.000.000	4.500.095.501	1.445.289.554	3.054.805.947	46,42%	32,12%
33		<i>C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	0	104.406.220	0	104.406.220	1,08%	0,00%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	104.406.220	0	104.406.220	1,08%	0,00%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	176.415.000	176.414.118	882	1,82%	100,00%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	176.415.000	176.414.118	882	1,82%	100,00%
TOTALES \$			5.182.510.000	9.694.698.721	5.663.570.801	4.031.127.920	100,00%	58,42%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS 30 SEPT 2013



SUBTITULOS

02 : GASTOS DE PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS

SUB ITEM GASTOS

- 21 Cuentas por pagar gastos en personal: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los programas de Servicios Comunitarios, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 81.603, lo que representa el 98,19% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 Prestaciones de servicios comunitarios: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 83.108.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades comunitarias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 82,63% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 02 Textiles, vestuario y calzado: Ítem con presupuesto vigente de M\$ 1.266, el cual tuvo un avance de 99,92%.

- 04 Materiales de uso o consumo: Ítem de gastos con avance del 66,62% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 75.234.

- 05 Servicios básicos: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc. Esta partida tuvo un avance del 74,88% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 1.512.016.

- 06 Mantenimiento y reparaciones: Ítem de gastos con avance del 45,77% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 11.692.

- 07 Publicidad y difusión: Ítem de gastos con avance del 14,88% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 161.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 91,30%, con una obligación de M\$ 1.829.093.
- Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" entre los que se encuentran la P.P. de "Servicio de aseo en la ciudad de Arica y Otro" con una obligación de M\$ 1.129.652 y un avance del 92,05%.
- Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantención de Alumbrado Público, Servicios de Mantención de Semáforos y Otros.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, Arriendo de Máquinas y Equipos y Otros. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 616.402 y un avance del 84,38%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance de un 10,48%, durante este trimestre y un presupuesto de M\$ 44.681.
- 01 AL SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Este ítem tuvo un avance durante este trimestre de M\$ 4.681 y el presupuesto vigente es de M\$ 44.681.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 6.016 y un avance durante el presente trimestre de 100%.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 4.500.096, durante el presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 1.445.289 y un avance del 32,12%.
- 02 PROYECTOS: Que incluye "Obras Civiles", con avance del 31,55% de lo presupuestado y una obligación de M\$ 1.381.284. Dentro de esta partida se consideran los proyectos que contribuyen a la absorción de mano de obra, arriendo de maquinarias y adquisición de materiales e insumos, para llevar a cabo diversos proyectos que mantiene el municipio a favor de la comuna. El detalle de éstos, es el siguiente:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VIGENTE	OBLIGADO	AVANCE
31	C x P Iniciativas de Inversión	4.500.095.501	1.445.289.554	32,12
31.02	Proyectos	4.500.095.501	1.445.289.554	32,12
31.02.004	Obras Civiles	4.378.578.301	1.381.283.851	31,55
31.02.004.005	Construcción de Areas Verdes	9.686.000	2.686.425	27,74
31.02.004.006	Construcción de Multicanchas	2.976.000	2.974.997	99,97
31.02.004.006.003	Proy.FRIL, Construcción Multicancha, J.V.Nº26, calle Hamburgo-Munich-Esser	2.976.000	2.974.997	99,97
31.02.004.021	Reparación de Escuelas y Liceos del SERME	301.000	0	0,00
31.02.004.022	Instalación, construc.y mant. de Juegos Infantiles en Div.Sectores	2.491.000	1.245.310	49,99
31.02.004.029	Proyecto,habilitación de Cancha Nº3 y Obras Anexas al Estadio Carlos Dittborn	7.518.000	865.333	11,51
31.02.004.032	Iluminación Artística con Eficiencia Energética para la Catedral San Marcos de	64.490.000	64.489.812	100,00
31.02.004.035	Construcc.Juegos Infant.S.Miguel Azapa	1.426.000	712.759	49,98
31.02.004.036	Construcc.y Habitac.Pasto Sintético Cancha Nº2 E.C.Dittborn	159.662.000	159.661.644	100,00
31.02.004.043	Proy.Remodelac.P.Centenario de Arica, I Etapa	665.347.000	665.346.910	100,00
31.02.004.049	Proy.Mejoram.y Reparac.de Multicanchas en Div.Sect.de Arica	275.813.000	0	0,00
31.02.004.050	Proy.Mejoram.de Recintos Deportivos en Arica	30.000.000	0	0,00
31.02.004.052	Proy.Instalac.Césped Sintético Cancha Nº4, E.C.Dittborn	620.000.000	0	0,00
31.02.004.053	Proy.Adquis.e Instalac.Máquinas Ejercicio en Dif.Sect.de la Comuna de Arica	92.316.000	0	0,00
31.02.004.055	Proy.Instalac.Césped Sintético Cancha Fútbolito I Etapa P.Lauca	68.667.000	0	0,00
31.02.004.056	Proy.Ampliac.Esc.D-91 Centenario, Arica	35.446.000	0	0,00
31.02.004.059	Proy.Mejoramiento Plaza Araucaria	12.910.000	6.454.446	50,00
31.02.004.060	Proy.Cambio Luminaria distintos sectores de la Comuna de Arica	177.600.000	170.554.608	96,03
31.02.004.061	Proy.Adquis.y Reparac.Basureros distintos sectores de la Comuna de Arica	100.000.000	0	0,00
31.02.004.063	Proy.Reparac.y Recuperac.Pileta Parque V.Mackena	10.000.000	0	0,00
31.02.004.064	Proy.Construc.Multicancha y Plaza Integrada, J.V.Nº36 Mirador del Pacífico	100.000.000	0	0,00
31.02.004.065	Proy.Complejo Deportivo Aurora de Chile, Etapa II Plaza de Juegos, J.V.Nº39	10.000.000	0	0,00
31.02.004.066	Proy.Plaza Segura, Construcc.Plaza Campo Verde, Comuna de Arica	14.691.000	0	0,00
31.02.004.067	Proy.Ampliación S.Social J.V.Nº36 Mirador del Pacífico	27.785.000	0	0,00
31.02.004.068	Proy.Mejoramiento Plaza Puerta Norte, J.V.Nº2 Norte Grande	6.226.000	0	0,00
31.02.004.069	Proy.Reparac.y Mantenc.Gimnasio Liceo A-1, Octavio Palma Pérez	62.000.000	0	0,00
31.02.004.070	Proy.Mejoram.Sala de Aeróbica Piscina Olímpica Arica	5.800.000	0	0,00
31.02.004.071	Proy.Mantenición y Reposición Plaza Magisterio	39.500.000	37.477.856	94,88
31.02.004.072	Proy.Plazoleta Rotanda Diego Portales	67.100.000	0	0,00
31.02.004.073	Proy.Estudio Rediseño del Sist.Alcant.y Tratam.de Aguas S.Villorjo Poconchile	36.980.000	18.300.000	49,49
31.02.004.074	Proy.Estudio de Prefactibilidad R.Sanitario en la Comuna de Arica	75.920.000	75.920.000	100,00
31.02.004.076	Proy.Construcc.Sede U.Vecinal Nº39 *Amanecer Nortino*, Arica	68.087.000	0	0,00
31.02.004.077	Proy.Mejoramiento de Escuelas y Liceos de la Comuna de Arica	100.500.000	226.100	0,22
31.02.004.078	Proy.Construcc.Cierre Perimetral Antena Repetidora y Electrificación Azapa	32.000.000	0	0,00
31.02.004.079	Proyecto Parque Centenario y Otros Afines (AÑO - 2013)	600.000.000	0	0,00
31.02.004.080	PMU-IRAL Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica (2013)	51.123.040	33.080.998	64,71
31.02.004.080.001	Mano-Obra: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica PMU-IR	33.984.040	24.828.812	73,06
31.02.004.080.002	Insu-Mat.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica PMU-IRAL	11.000.000	4.189.049	38,08
31.02.004.080.003	Herram.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica PMU-IRAL	853.000	518.210	60,75
31.02.004.080.004	Elem.Protecc.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica PMU-IR	2.866.000	1.581.427	55,18
31.02.004.080.005	Gtos.Gral.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica PMU-IRA	2.420.000	1.963.500	81,14
31.02.004.081	PMU-IRAL Pintado Huella y Contrahuella Graderías E.C.Dittborn, Arica	27.359.634	17.279.517	63,16
31.02.004.081.001	Mano-Obra: Pintado Huella y Contrahuella Graderías E.C.Dittborn, Arica PMU-	14.220.016	10.813.101	76,04
31.02.004.081.002	Insu-Mat.: Pintado Huella y Contrahuella Graderías E.C.Dittborn, Arica PMU-IR	8.649.618	4.025.524	46,54
31.02.004.081.003	Elem.Protecc.: Pintado Huella y Contrahuella Graderías E.C.Dittborn, Arica PM	1.700.000	506.487	29,79
31.02.004.081.004	Herram.: Pintado Huella y Contrahuella Graderías E.C.Dittborn, Arica PMU-IRA	370.000	95.855	25,91
31.02.004.081.005	Gtos.Gral.: Pintado Huella y Contrahuella Graderías E.C.Dittborn, Arica PMU-IR	2.420.000	1.838.550	75,97
31.02.004.082	PMU-IRAL Mejoram.y Pintado Fachadas Esc.D-17 y Esc.D-14, Arica	57.342.326	34.469.683	60,11
31.02.004.082.001	Mano-Obra: Mejoram.y Pintado Fachadas Esc.D-17 y Esc.D-14, Arica PMU-IRA	41.380.426	27.687.873	66,91
31.02.004.082.002	Insu-Mat.: Mejoram.y Pintado Fachadas Esc.D-17 y Esc.D-14, Arica PMU-IRA	8.363.900	3.376.024	40,36
31.02.004.082.003	Elem.Protecc.: Mejoram.y Pintado Fachadas Esc.D-17 y Esc.D-14, Arica PMU-I	4.588.000	1.604.709	34,98
31.02.004.082.004	Herram.: Mejoram.y Pintado Fachadas Esc.D-17 y Esc.D-14, Arica PMU-IRAL/	340.000	331.427	97,48
31.02.004.082.005	Gtos.Gral.: Mejoram.y Pintado Fachadas Esc.D-17 y Esc.D-14, Arica PMU-IRA	2.670.000	1.469.650	55,04
31.02.004.083	Proy.Mejoram. Sedes Sociales J.V.de la Comuna de Arica	103.440.000	1.374.450	1,33
31.02.004.084	Proyectos DAEM con Financiamiento IMA	157.131.000	0	0,00
31.02.004.084.001	Proy.Mej.y Repar.de Losa Deteriorada, cambio de vidrios y Mej.de Escalera	51.895.000	0	0,00
31.02.004.084.002	Proy.Mej.del Pavimento de Acceso y Fachada	15.717.000	0	0,00
31.02.004.084.003	Proy.Habilit.S.de Clases, Remod.Baño Profesores y Mej.S.de Música	38.000.000	0	0,00
31.02.004.084.004	Proy.Reparac.de Techumbre y Cielo Edificio Plaza	17.263.000	0	0,00
31.02.004.084.005	Proy.Reparac.de Puertas y Tabiques Sala de Clases Escuela D-17	20.000.000	0	0,00
31.02.004.084.006	Proyecto Ampliación Escuela Centenario D-91, Arica	14.256.000	0	0,00
31.02.004.085	Proyecto Reposición de Plaza Arauco, Arica	24.926.000	24.925.736	100,00
31.02.004.088	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda , Arica	36.755.205	28.950.874	78,77
31.02.004.088.001	Mano-Obra: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda , Arica	27.350.805	23.558.603	86,13
31.02.004.088.002	Insu-Mat: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda , Arica	2.601.900	2.331.960	89,63
31.02.004.088.003	Elem-Protecc: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda , Arica	1.169.000	947.716	81,07

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VIGENTE	OBLIGADO	AVANCE
31.02.004.088.004	Herram.:Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda , Arica	458.500	74.720	16,30
31.02.004.088.005	Gtos. Gral (maquinarias y fletes) : Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela	3.285.000	2.037.875	62,04
31.02.004.088.006	Bono Locomoción: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda , Ar	1.890.000	0	0,00
31.02.004.089	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cementerio General de Arica.-	19.656.907	14.479.421	73,66
31.02.004.089.001	Mano-Obra: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cementerio Gene	12.443.907	12.443.907	100,00
31.02.004.089.002	Insu-Mat.: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cementerio Genera	1.610.000	1.227.182	76,22
31.02.004.089.003	Elem.-Protecc.: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cementerio C	953.000	486.519	51,05
31.02.004.089.004	Herram.: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cementerio General c	510.000	186.663	36,60
31.02.004.089.005	Gtos. Gral.: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cementerio Gener	3.245.000	114.240	3,52
31.02.004.089.006	Bono Locomoción: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cementeri	855.000	0	0,00
31.02.004.089.007	Mano-Obra (Aporte Municipal): Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachad	40.000	20.910	52,28
31.02.004.090	Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Estadio Carlos Dittborn , Aric	24.606.789	19.806.972	80,49
31.02.004.090.001	Mano-Obra: Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Estadio Carlos D	16.980.789	16.446.531	96,85
31.02.004.090.002	Insu.-Mat.: Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Estadio Carlos Di	1.618.000	974.372	60,22
31.02.004.090.003	Elem.-Protecc.:Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Estadio Carlos	638.000	182.546	28,61
31.02.004.090.004	Herram: Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Estadio Carlos Dittb	915.000	875.483	95,68
31.02.004.090.005	Gtos. Gral.: Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Estadio Carlos D	3.285.000	1.328.040	40,43
31.02.004.090.006	Bono Locomoción:Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Estadio C	1.170.000	0	0,00
31.02.004.091	Proy. PMU, Construcción Cierre Perimetral CESFAM Norte	49.393.000	0	0,00
31.02.004.092	Proy. PMU, Intalación Elec. de Alumbrado Público en el Entorno del CESFAM I	49.934.000	0	0,00
31.02.004.093	Proyecto Construcción Oficina de Concejales	19.100.000	0	0,00
31.02.004.094	Proyecto Mejoramiento Sala de Concejo Municipal I.M.A	13.000.000	0	0,00
31.02.004.095	Proyecto Complejo Deportivo Aurora de Chile I Etapa	42.000.000	0	0,00
31.02.004.096	Proyecto Construcc.de Pozo Absorbente Villorio Poconchile	9.865.000	0	0,00
31.02.004.097	Proy.Instalac.Semáforo 18 de Septiembre c/Edmundo Flores	40.000.000	0	0,00
31.02.004.098	Proy.Mejoramiento Cruce Avda.Renato Roca c/Chapiquiña	40.000.000	0	0,00
31.02.004.099	Proy.Reposición Muebles y Equipos Santuario Virgen de Las Peñas, Arica	3.387.000	0	0,00
31.02.004.999	CTA.P/DISTRIBUCION (Obras Civiles)	26.320.400	0	0,00
31.02.999	Otros Gastos	121.517.200	64.005.703	52,67
31.02.999.040	Progr.Lim.y Barrido de Calles y Aceras Com.Arica I Et.-Año 2009	14.780.200	14.779.800	100,00
31.02.999.040.003	Máq.-Fletes:Prog.Lim.y Barrido de Calles y Aceras Com. Arica I Et.	14.780.000	14.779.800	100,00
31.02.999.056	Proyecto Apoyo a la Gestión Operativa en Dep. Munic. , II Etapa/09	204.000	0	0,00
31.02.999.056.001	Mano-Obra: Proyecto Apoyo a la Gestión Operativa en Dep. Munic.,II Etapa/09	204.000	0	0,00
31.02.999.066	PMU,Proy.Construcc.Serv.de Equipam.y SS.HH. Parque Centenario, Arica	1.000.000	500.000	50,00
31.02.999.069	Proyectos Años Anteriores (Cta. 31.03.003 - 31.61 y otras)	1.244.000	1.243.049	99,92
31.02.999.100	Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica Año 2010	19.684.000	9.841.419	50,00
31.02.999.100.001	Mano-obra-Poyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	0	0	#¡DIV/0!
31.02.999.100.002	Insu-Herra:Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	1.688.000	843.829	49,99
31.02.999.100.003	Máq-Fletes:Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	17.996.000	8.997.590	50,00
31.02.999.101	Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica Año 20	677.000	338.220	49,96
31.02.999.101.001	Mano-Obra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de A	346.000	173.000	50,00
31.02.999.101.002	Insu-Herra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Ar	331.000	165.220	49,92
31.02.999.103	PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha N°5 E.Carlos Dittborn,	2.050.000	1.024.590	49,98
31.02.999.103.003	Maq-Fletes:PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha N°5 E.Carl	2.050.000	1.024.590	49,98
31.02.999.105	Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	3.056.000	1.527.960	50,00
31.02.999.105.002	Insu-Herra:Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	100.000	49.980	49,98
31.02.999.105.003	Máq-Fletes:Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	2.956.000	1.477.980	50,00
31.02.999.107	PMU:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes Sector Cancha N°3,E.Car	600.000	299.880	49,98
31.02.999.107.004	Elem.Protecc.:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes Sector Cancha N	600.000	299.880	49,98
31.02.999.108	PMU:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha N°3,E.Car	536.000	267.750	49,95
31.02.999.108.002	Insu.-Mat:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha N°3,E	536.000	267.750	49,95
31.02.999.109	Proyect.Lim.y Retiro de Residuos en los distint.Sect.de la Com.de Arica	0	0	#¡DIV/0!
31.02.999.109.001	Mano-Obra:Lim.y Retiro de Residuos en los distint.Sect.de la Comuna de Arica	0	0	#¡DIV/0!
31.02.999.111	PMU:Pintado Vías de Evacuación II Etapa	1.812.000	905.828	49,99
31.02.999.111.002	Ins.y Mat.:PMU Pintado Vías de Evacuación II Etapa	1.593.000	796.348	49,99
31.02.999.111.004	Elem.Protección:PMU Pintado Vías de Evacuación II Etapa	219.000	109.480	49,99
31.02.999.112	Proy.FRIL:Construcc.Aceras y Soleras, Circuito Deportivo I.Canchas Nueva.,E.C	335.000	167.462	49,99
31.02.999.112.003	Herram.:FRIL Construcc.Aceras y Soleras, Circuito Deportivo I.Canchas Nueva.	335.000	167.462	49,99
31.02.999.115	Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica I Et. (FRIL-IMA)	397.000	198.097	49,90
31.02.999.115.003	Herram.:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica I Et. (FRIL-IMA)	47.000	23.345	49,67
31.02.999.115.004	Elem.Protec:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica I Et. (FRIL-IM	350.000	174.752	49,93
31.02.999.117	Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (FRIL-IMA)	400.000	199.920	49,98
31.02.999.117.004	Elem.Protec:Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn	400.000	199.920	49,98
31.02.999.118	Proy.FRIL:Constr.A.Verde, Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn	2.286.000	1.141.937	49,95
31.02.999.118.002	Insu-Mat:Constr.A.Verde, Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn,	547.000	273.105	49,93
31.02.999.118.004	Herram.:Constr.A.Verde, Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn,	215.000	107.232	49,88
31.02.999.118.005	Máq.-Flete:Constr.A.Verde, Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittbor	1.524.000	761.600	49,97
31.02.999.119	Proy.PMU:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.N°2, E.C.Dittborn, Arica	779.000	389.428	49,99
31.02.999.119.002	Insu-Mat.:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.N°2, E.C.Dittborn, Arica-Proy.PMU	779.000	389.428	49,99
31.02.999.121	Proy.(FRIL) Construcc.A.Verdes Sector Adyacente E.C.Dittborn., Arica	941.000	470.050	49,95

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	VIGENTE	OBLIGADO	AVANCE
31.02.999.121.004	Herram.:Proy.(FRIL) Construcc.A.Verdes Sector Adyacente E.C.Dittborn., Arica	941.000	470.050	49,95
31.02.999.123	PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Principal (S.Sur) E.C	1.925.000	962.006	49,97
31.02.999.123.003	Herram.:PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Principal (S	1.771.000	885.251	49,99
31.02.999.123.004	Elem.Protecc.:PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Princi	154.000	76.755	49,84
31.02.999.124	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica	5.865.000	2.932.214	50,00
31.02.999.124.002	Insu-Mat:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica Proy.F	1.446.000	722.749	49,98
31.02.999.124.003	Elem.Protecc:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica Pr	4.279.000	2.139.465	50,00
31.02.999.124.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica Proy	140.000	70.000	50,00
31.02.999.125	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y 69, Arica.	210.000	105.000	50,00
31.02.999.125.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y 69, Arica Proy.FRIL	210.000	105.000	50,00
31.02.999.126	Proy.(FRIL):Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-7 y D-91, Arica	478.000	238.573	49,91
31.02.999.126.003	Herram.:Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-7 y D-91, Arica Proy.FRIL	478.000	238.573	49,91
31.02.999.127	Proyect.Pintado de Edificios y juntas de Vecinos en la Comuna de Arica 2011	346.000	173.000	50,00
31.02.999.127.001	Mano-Obra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de A	346.000	173.000	50,00
31.02.999.128	Proy.Mejor.y Recup.de Espac.Signif.de la Comuna de Arica, I Etapa	102.000	50.670	49,68
31.02.999.128.004	Elem.Protecc.:Proy.Mejor.y Recup.de Espac.Signif.de la Comuna de Arica, I Eta	102.000	50.670	49,68
31.02.999.129	Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en Sect.Adyac.E.C.I	224.000	111.656	49,85
31.02.999.129.003	Elem.Protecc.:Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en Se	86.000	42.888	49,87
31.02.999.129.004	Herram.:Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en Sect.Ad	138.000	68.768	49,83
31.02.999.131	Proy.Pintado Edificios, J.de Vecinos y Mantenc.Urbana en la Comuna de Arica	226.000	82.500	36,50
31.02.999.131.001	Mano-Obra: Proy.Pintado Edificios, J.de Vecinos y Mantenc.Urbana en la Comu	226.000	82.500	36,50
31.02.999.133	Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comuna de Arica	962.000	480.641	49,96
31.02.999.133.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comuna de Aric	962.000	480.641	49,96
31.02.999.135	Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandedón Central, Las Gredas, Arica	1.618.000	808.724	49,98
31.02.999.135.003	Herram.:Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandedón Central, Las Greda	105.000	52.360	49,87
31.02.999.135.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandedón Central, Las	1.513.000	756.364	49,99
31.02.999.137	Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittborn, Arica	7.085.000	3.542.105	49,99
31.02.999.137.002	Insu.-Mat.:Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittborn, Arica	5.856.000	2.927.698	49,99
31.02.999.137.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittborn, Arica	1.229.000	614.407	49,99
31.02.999.138	Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Comuna de Arica	33.475.000	15.644.860	46,74
31.02.999.138.001	Mano-Obra:Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Comu	27.242.000	12.528.880	45,99
31.02.999.138.002	Insu-Herra:Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Comun	1.799.000	899.010	49,97
31.02.999.138.003	Máq.-Flete:Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Comun	4.434.000	2.216.970	50,00
31.02.999.139	Proy.FRIL "Construcción Pavimentación Estadio C.Dittborn, Comuna de Arica"	572.000	0	0,00
31.02.999.139.002	Ins-Mat.:Proy.FRIL "Construcción Pavimentación Estadio C.Dittborn, Comuna c	572.000	0	0,00
31.02.999.140	Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tucapel y Azola, Arica"	3.961.000	3.898.619	98,43
31.02.999.140.002	Insu-Mat.:Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tucapel y Azola	3.961.000	3.898.619	98,43
31.02.999.143	Proy.PMU, Mejoram.Soleras Tramo Calle C.Avalos, R.Sotomayor, Arica	873.000	436.254	49,97
31.02.999.143.004	Elem.Protecc.:Proy.PMU, Mejoram.Soleras Tramo Calle C.Avalos, R.Sotomayor	873.000	436.254	49,97
31.02.999.144	Proy.PMU, Constr.Muretes Contenc.C.Avalos, entre Rotond.A.Arenas y L.Cisne	2.488.000	1.243.491	49,98
31.02.999.144.002	Insu-Mat:Proy.PMU, Constr.Muret.Contenc.C.Avalos e/Rotond.A.Arenas y L.Ci	331.000	165.291	49,94
31.02.999.144.003	Herram.:Proy.PMU, Constr.Muret.Contenc.C.Avalos e/Rotond.A.Arenas y L.Cis	2.157.000	1.078.200	49,99
31.02.999.999	CTA.P/DISTRIBUCION (PGE-PMU *Otros Gtos.)	10.326.000	0	0,00

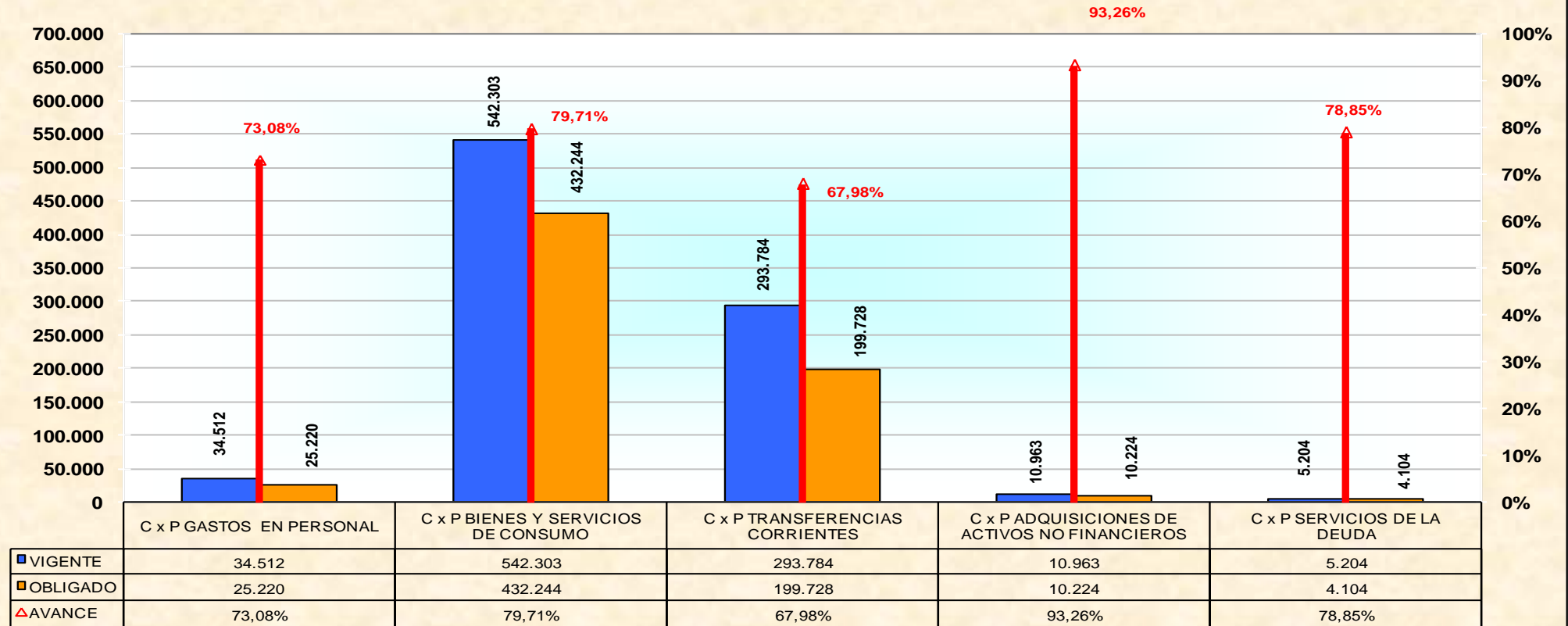
- 33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde al programa de pavimentación participativa año 2013, con un presupuesto vigente de M\$ 104.406 y sin movimiento durante el trimestre.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 22, 24, 31 y 33. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 176.415, de los cuales se obligó el 100,00% de lo presupuestado.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	0	34.512.000	25.219.994	9.292.006	3,89%	73,08%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	34.512.000	25.219.994	9.292.006	3,89%	73,08%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	639.128.000	542.303.000	432.244.095	110.058.905	61,16%	79,71%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	90.628.000	103.083.000	90.768.503	12.314.497	11,62%	88,05%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	9.000.000	14.750.000	13.630.330	1.119.670	1,66%	92,41%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	55.500.000	36.333.000	24.622.212	11.710.788	4,10%	67,77%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	52.000.000	63.728.000	56.142.177	7.585.823	7,19%	88,10%
	08	SERVICIO GENERALES	269.000.000	206.275.000	143.451.876	62.823.124	23,26%	69,54%
	09	ARRIENDOS	139.000.000	97.116.000	88.756.901	8.359.099	10,95%	91,39%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	24.000.000	21.018.000	14.872.096	6.145.904	2,37%	70,76%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	89.000.000	293.784.000	199.728.211	94.055.789	33,13%	67,98%
	01	AL SECTOR PRIVADO	89.000.000	293.784.000	199.728.211	94.055.789	33,13%	67,98%
29		<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	4.000.000	10.963.000	10.223.773	739.227	1,24%	93,26%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	9.867.000	9.793.874	73.126	1,11%	99,26%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000.000	96.000	95.890	110	0,01%	99,89%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.000.000	1.000.000	334.009	665.991	0,11%	33,40%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	5.204.350	4.103.587	1.100.763	0,59%	78,85%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	5.204.350	4.103.587	1.100.763	0,59%	78,85%
TOTALES \$			732.128.000	886.766.350	671.519.660	215.246.690	100,00%	75,73%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 30 SEPT 2013

(MILES \$)



SUBTITULOS

03 : GASTOS DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los programas de Actividades Municipales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.
- Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 25.220, lo que representa el 73,08% de avance de acuerdo a lo proyectado.
- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 34.512 y un avance del 73,08%.
- Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 79,71% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 88,05%, con una obligación de M\$ 90.769.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 92,41% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 13.630.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 67,77% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 24.622.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 88,10%, con una obligación de M\$ 56.142.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 69,54%, con un presupuesto de M\$ 206.275.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Pasajes, fletes y bodegaje" con una obligación de M\$ 16.818 y un avance del 56,57%, "Servicios de Producción y Eventos" con una obligación de M\$ 126.633 y el 72,76% de avance.

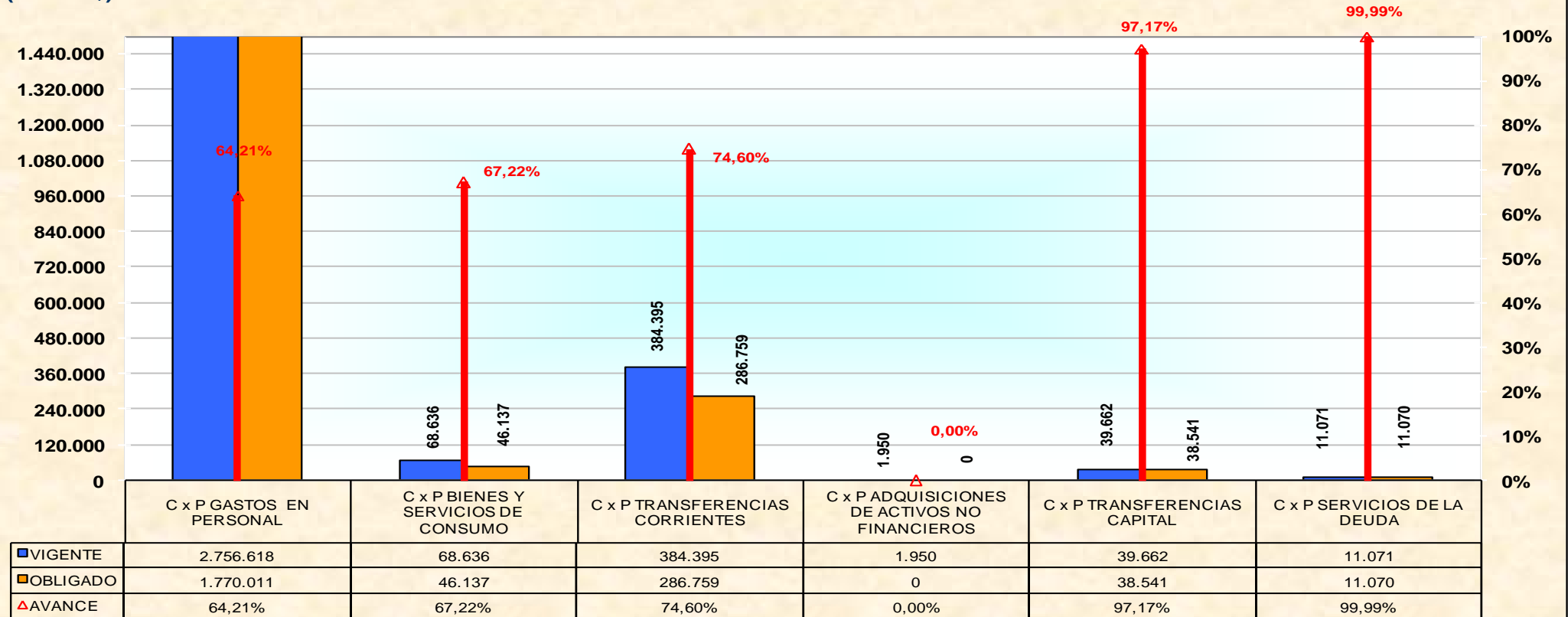
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, arriendo de mobiliarios, arriendo de máquinas y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 97.116 y un avance del 91,39%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Otros" donde se incluye alojamiento y demás. Este ítem tuvo un avance del 70,76% con una obligación de M\$ 14.872.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a gastos incurridos hacia el sector privado como parte de las actividades municipales, entre las cuales están los premios y juguetes. Esta partida tuvo un avance del 67,98%, con una obligación de M\$ 199.728.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como mobiliarios y otros, maquinarias y equipos. Esta partida en general, tuvo un avance del 93,26%, con una obligación de M\$ 10.224.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene una obligación de M\$ 4.104, reflejado en un avance del 78,85%.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	800.000.000	2.756.618.400	1.770.011.262	986.607.138	84,50%	64,21%
	4	OTROS GASTOS EN PERSONAL	800.000.000	2.756.618.400	1.770.011.262	986.607.138	84,50%	64,21%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	115.500.000	68.636.000	46.136.717	22.499.283	2,10%	67,22%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	29.000.000	15.757.000	11.304.679	4.452.321	0,48%	71,74%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	24.500.000	17.518.000	11.235.898	6.282.102	0,54%	64,14%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000.000	9.846.000	8.614.260	1.231.740	0,30%	87,49%
	08	SERVICIO GENERALES	22.000.000	6.730.000	6.139.995	590.005	0,21%	91,23%
	09	ARRIENDOS	35.000.000	14.400.000	7.279.200	7.120.800	0,44%	50,55%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	1.165.000	1.149.020	15.980	0,04%	98,63%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	3.000.000	3.220.000	413.665	2.806.335	0,10%	12,85%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	331.000.000	384.395.127	286.758.635	97.636.492	11,78%	74,60%
	01	AL SECTOR PRIVADO	331.000.000	384.395.127	286.758.635	97.636.492	11,78%	74,60%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO F</i>	3.000.000	1.950.000	0	1.950.000	0,06%	0,00%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	950.000	0	950.000	0,03%	0,00%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	0,03%	0,00%
33		<i>A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</i>	0	39.662.000	38.540.658	1.121.342	1,22%	97,17%
	03	MOBILIARIO Y OTROS	0	39.662.000	38.540.658	1.121.342	1,22%	97,17%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	11.070.600	11.069.577	1.023	0,34%	99,99%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	11.070.600	11.069.577	1.023	0,34%	99,99%
TOTALES \$			1.249.500.000	3.262.332.127	2.152.516.849	1.109.815.278	100,00%	65,98%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES 30 SEPT 2013

(MILES \$)



SUBTITULOS

04 : GASTOS DE PROGRAMAS SOCIALES

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Sociales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 1.770.011, lo que representa el 64,21% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente al tercer trimestre de M\$ 2.756.618.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas sociales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 67,22% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 71,74%, con una obligación de M\$ 11.305.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 64,14% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 11.236.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 87,49% durante el presente trimestre, se han obligado M\$ 8.614.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 6.730, con un avance del 91,23%.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de implementaciones varias, con un avance del 50,55% y un presupuesto vigente de M\$ 14.400.

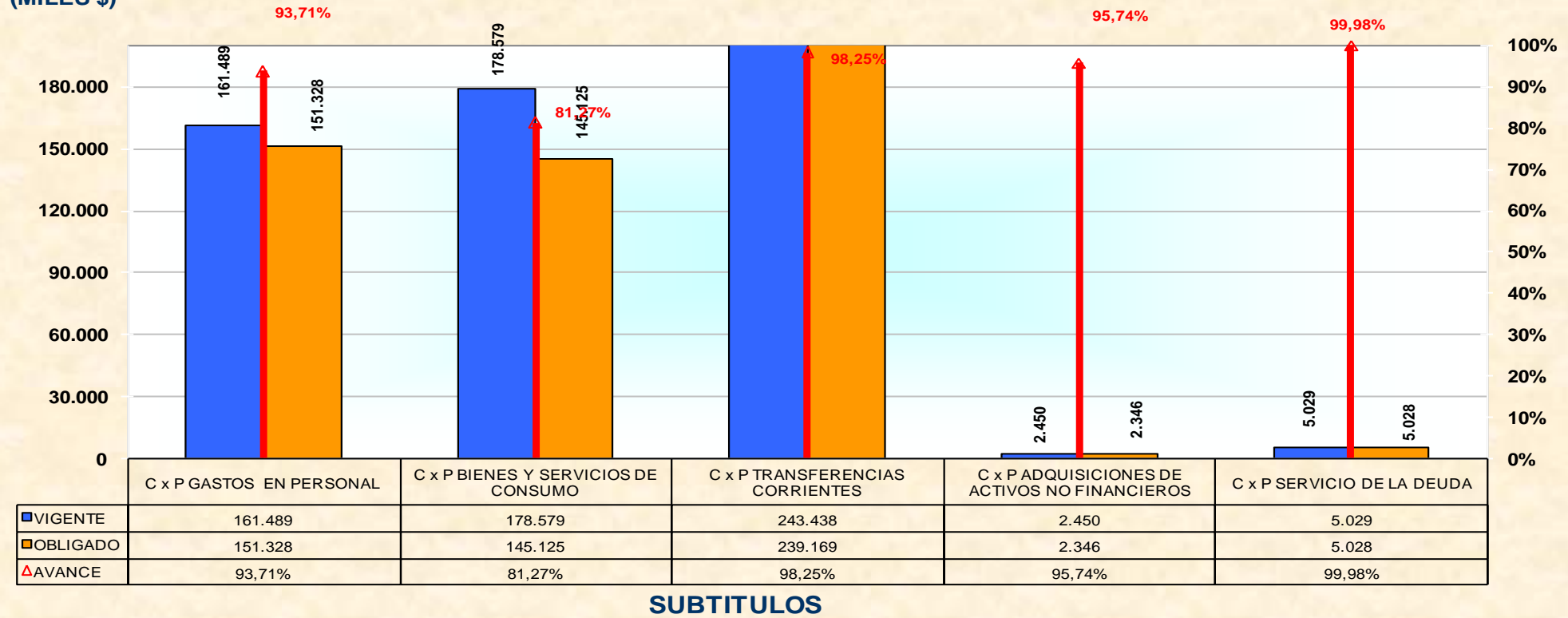
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 1.165, con un avance del 98,63%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES DE CONSUMO: Cuenta con un presupuesto de M\$ 3.220 y un avance del 12,85%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a voluntariado y programas de asistencia social. Esta partida tuvo un avance del 74,60%, con una obligación de M\$ 286.759.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como mobiliarios y otros, maquinarias y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 1.950 y sin movimiento durante este trimestre.
- 33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Partida que comprende por transferencias a otras entidades públicas, como al SERVIU por el Programa de Pavimentos Participativos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 39.662 y con un avance de 97,17% a este trimestre.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23 y 24. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 11.071, de los cuales se obligó el 99,99% de lo presupuestado.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	150.000.000	161.488.600	151.327.727	10.160.873	27,33%	93,71%
	4	OTROS GASTOS EN PERSONAL	150.000.000	161.488.600	151.327.727	10.160.873	27,33%	93,71%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	163.000.000	178.579.000	145.124.615	33.454.385	30,22%	81,27%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	55.000.000	34.746.000	29.154.872	5.591.128	5,88%	83,91%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	4.000.000	11.450.000	7.114.420	4.335.580	1,94%	62,13%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.000.000	13.436.000	11.356.443	2.079.557	2,27%	84,52%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	12.000.000	10.473.000	5.024.895	5.448.105	1,77%	47,98%
	08	SERVICIO GENERALES	46.000.000	59.261.000	47.472.405	11.788.595	10,03%	80,11%
	09	ARRIENDOS	22.000.000	40.968.000	39.684.529	1.283.471	6,93%	96,87%
	11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	0	200.000	100.000	100.000	0,03%	50,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000.000	8.045.000	5.217.051	2.827.949	1,36%	64,85%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	95.000.000	243.438.000	239.168.735	4.269.265	41,19%	98,25%
	01	AL SECTOR PRIVADO	95.000.000	243.438.000	239.168.735	4.269.265	41,19%	98,25%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	2.000.000	2.450.000	2.345.656	104.344	0,41%	95,74%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	2.332.000	2.227.656	104.344	0,39%	95,53%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.000.000	118.000	118.000	0	0,02%	100,00%
34		<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	0	5.028.800	5.027.998	802	0,85%	99,98%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	5.028.800	5.027.998	802	0,85%	99,98%
TOTALES \$			410.000.000	590.984.400	542.994.731	47.989.669	100,00%	91,88%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES 30 SEPT 2013

(MILES \$)



SUBTITULOS

05 : GASTOS DE PROGRAMAS RECREACIONALES

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Recreacionales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 151.328, lo que representa el 93,71% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades recreacionales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 161.489.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas recreacionales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 81,27% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 178.579. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 83,91%, con una obligación de M\$ 29.155.

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 11.450 y un avance durante este trimestre de 62,13%, tuvo una obligación de M\$ 7.114.

- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 84,52% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 11.356.

Dentro de esta partida se encuentran los ítems de Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles y además el de Otros Materiales, repuestos y útiles diversos.

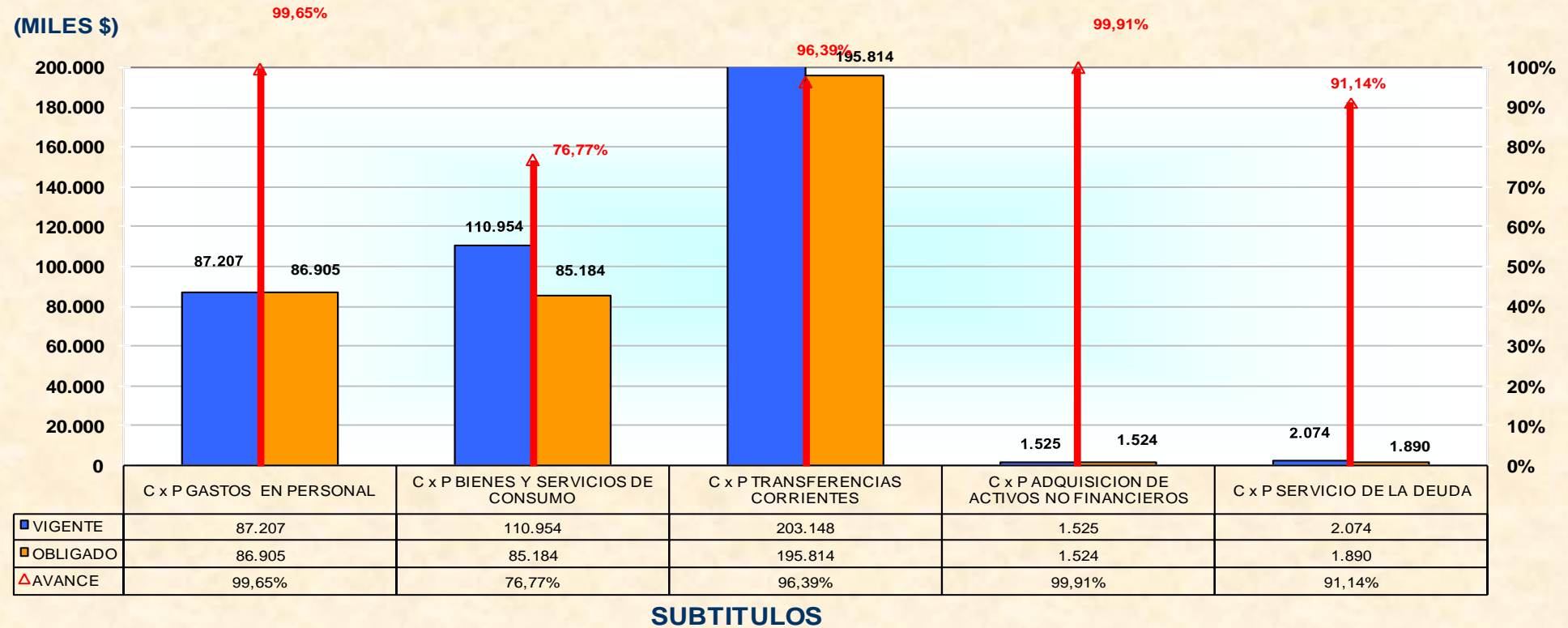
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión y otros. Este ítem mantiene un presupuesto de M\$ 10.473, con un avance de 47,98%.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas recreativos de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 59.261 con un avance de 80,11%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de vehículos y arriendo de implementaciones varias para la ejecución de los programas recreativos. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 40.968 y un avance de 96,87%.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida contempla el gasto en servicios de filmación, con presupuesto de M\$ 200 y 50% de avance en el trimestre.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas recreativos por concepto de alojamiento y otros. Tiene un presupuesto de M\$ 8.045 y un avance del 64,85%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las entregas a instituciones del sector privado se encuentran los premios y además las donaciones. Esta partida tuvo un avance del 98,25%, con una obligación de M\$ 239.169.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Para el caso de los Programas Recreacionales se consideran el ítem "04 Mobiliario y Otros", con presupuesto de M\$ 2.332 y un avance de un 95,53%, y, el ítem "05 Máquinas y Equipos", la cual tiene un presupuesto vigente de M\$ 118, con un avance durante el presente trimestre de 100%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23 y 24. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 5.028, de los cuales se obligó el 99,98% de lo presupuestado.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	50.000.000	87.207.000	86.905.385	301.615	21,54%	99,65%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	50.000.000	87.207.000	86.905.385	301.615	21,54%	99,65%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	69.000.000	110.954.000	85.184.101	25.769.899	27,40%	76,77%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.000.000	13.175.000	9.841.847	3.333.153	3,25%	74,70%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	2.000.000	4.798.000	3.754.450	1.043.550	1,18%	78,25%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000.000	7.567.000	2.897.991	4.669.009	1,87%	38,30%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.000.000	24.435.000	22.372.570	2.062.430	6,03%	91,56%
	08	SERVICIO GENERALES	27.000.000	42.787.000	34.761.989	8.025.011	10,57%	81,24%
	09	ARRIENDOS	11.000.000	7.500.000	4.969.000	2.531.000	1,85%	66,25%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	5.000.000	10.692.000	6.586.254	4.105.746	2,64%	61,60%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	76.000.000	203.147.873	195.813.705	7.334.168	50,17%	96,39%
	01	AL SECTOR PRIVADO	76.000.000	203.147.873	195.813.705	7.334.168	50,17%	96,39%
29		<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	1.525.000	1.523.680	1.320	0,38%	99,91%
	05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	1.525.000	1.523.680	1.320	0,38%	99,91%
34		<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	0	2.074.000	1.890.335	183.665	0,51%	91,14%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	2.074.000	1.890.335	183.665	0,51%	91,14%
TOTALES \$			195.000.000	404.907.873	371.317.206	33.590.667	100,00%	91,70%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES 30 SEPT 2013



06 : GASTOS DE PROGRAMAS CULTURALES

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Culturales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 86.905, lo que representa el 99,65% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades culturales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 87.207.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas culturales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 76,77% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 110.954. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance durante este trimestre de 74,70%, con un presupuesto de M\$ 13.175.

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 4.798 y un avance de un 78,25% durante este trimestre.

- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 38,30% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 2.897.

Dentro de esta partida se encuentran los ítem de insumos, repuestos y accesorios computacionales, así como los materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 91,56% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 22.373.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas culturales de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 42.787 y una obligación de M\$ 34.762, reflejado en un 81,24%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de fotocopadoras para la ejecución de los programas culturales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 7.500 y un avance de 66,25%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas culturales por concepto de alojamiento. Tiene un presupuesto de M\$ 10.692 y una obligación de M\$ 6.586 al presente trimestre, con un avance del 61,60%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes al sector privado en premios, a la Agrupación Cultural de Arica, a la Agrupación Social, Deportiva y Cultural "Sol del Norte" y a la Agrupación Orfeón Municipal, etc. La partida tuvo un avance del 96,39%, con una obligación de M\$ 195.814, mantiene un presupuesto vigente de M\$ 203.148.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Para el caso de los Programas Culturales se considera el ítem "04 Mobiliarios y Otros" con M\$ 810 de presupuesto y avance de 99,90%, y, el ítem "05 Máquinas y Equipos", la cual tiene un presupuesto vigente de M\$ 715, con un avance durante el presente trimestre de 99,93%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 22. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 2.074, de los cuales se obligó el 91,14% de lo presupuestado.

II SUBVENCIONES Y APORTES MUNICIPALES

En cumplimiento al Artículo 5° letra g) de la Ley 18.695, en donde indica que las subvenciones y aportes, no podrían exceder, en su conjunto, al siete (7) por ciento del presupuesto municipal, el detalle de estos es el siguiente:

PRESUPUESTO VIGENTE

31.058.664.501

SUBVENCIONES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	31.300.000
24.01.006	Voluntariado	12.000.000
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	618.080.000
	Total Subvenciones	661.380.000

2,13%

APORTES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE
24.03.002	A los Servicios de Salud	45.337.000
24.03.080	A las Asociaciones	10.000.000
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	9.810.000
24.03.100	A Otras Municipalidades	186.152.000
	Total Aportes	251.299.000
TOTAL PORCENTAJE DE SUBVENCIONES Y APORTES		<u>2,94%</u>

0,81%

2,94%

Al 30 de Septiembre de 2013, el porcentaje de subvenciones y aportes es de 2,94%, sobre el presupuesto vigente.

III SITUACION FINANCIERA I.M.A.

Al 30 de Septiembre del año 2013, la situación financiera que presenta la Municipalidad, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá.

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
111	Disponibilidad de Fondos		3.680.640.661
Más	Cuentas por Cobrar		7.103.503.236
113	Fondos Especiales	6.300.000.000	
115	Cuentas por Cobrar	332.565.437	
11408	Otros Deudores Financieros	454.719.387	
11409	Tarjetas de Créditos	5.381.640	
11601	Documentos Protestados	10.836.772	
11602	Detrimentos de Recursos Disponibles	0	
12102	Documentos por Cobrar	0	
Menos	Deuda Corriente		-1.338.885.634
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	-590.002.564	
21404	Garantías Recibidas	-42.613.851	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-437.810.667	
21410	Retenciones Previsionales	-70.329.129	
21411	Retenciones Tributarias	-40.374.353	
21412	Retenciones Voluntarias	0	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-5.952.264	
21601	Documentos Caducados	-136.941.823	
22103	I.V.A. Débito Fiscal	0	
22201	Pasivos por Clasificar	-14.860.983	
22501	Arriendo de Inmuebles	0	
Menos	Fondos de Terceros		-270.220.686
22107	Obligaciones por Aportes al F.C.M.	-203.932.786	
22108	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito	-42.166.295	
22109	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito (TAG)	-1.228.840	
22110	Obligaciones Varias por Recaudación de Multas de Otras Municipalidades	-22.892.765	
Menos	Fondos Recibidos en Administración		-1.055.346.415
21405	Administración de Fondos	-1.055.346.415	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	
	SUPERAVIT FINANCIERO		8.119.691.162

NOTA: Este análisis no considera:

- 1) Cuentas por cobrar de Años Anteriores.
- 2) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31 por un monto de \$ 3.744.220.047.
- 3) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

IV SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES I.M.A.

Al 30 de Septiembre del año 2013, la situación de las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 18.883 "Estatuto para Funcionarios Municipales" del Subtítulo 21 Gasto en Personal, exceptuando al personal del Código del Trabajo, es la siguiente:

→ Cotizaciones del mes de Septiembre se encuentran pendientes de pago, según Situación Contable al 30/09/2013:

214.10	Obligaciones con Instituciones de Previsión	\$ 70.329.129
--------	---	---------------

Al cierre del presente informe la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Arica, no ha informado respecto de la situación de las cotizaciones previsionales de remuneraciones al 30 de Septiembre de 2013.

V APOORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Al 30 de Septiembre del año 2013, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Arica al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

1. ENVIADOS AL F.C.M.:

FECHA	NUMERO EGRESO	RECAUDACION MES DE:	MONTO
7-ene	10601	Diciembre	12.386.602
7-feb	10602	Enero	18.436.962
7-mar	10603	Febrero	50.435.672
5-abr	10614	Marzo	462.784.386
8-may	10615	Abril	133.612.035
5-jun	10618	Mayo	98.359.112
5-jul	10625	Junio	32.160.576
7-ago	10627	Julio	24.445.985
6-sep	10629	Agosto	34.002.003
TOTAL ENVIADO AL 30/09/2013 \$			866.623.333

2. FONDOS POR COBRAR PARA EL F.C.M. (62,5% PERMISOS CIRCULACION)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
1151210002	Operación Años Anteriores F.C.M.	17.075.473
TOTAL FONDOS POR COBRAR AL 30/09/2013 \$		17.075.473

3. FONDOS DISPONIBLES

Al 30/09/2013 en la cuenta contable 111.08 "Fondos por Enterar al F.C.M.", existe un disponible de \$ 142.479.741.

4. OBLIGACIONES

Al 30/09/2013 en la cuenta contable 221.07 "Obligaciones por aportes al F.C.M.", es de \$ 202.616.051.

VI PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma se solicitó por oficios dicha información a las Direcciones de Administración y Finanzas, y Asesoría Jurídica, respondiendo solamente esta última en Ordinario N° 2386 del 08/10/2013 con el detalle de las causas judiciales en la que la municipalidad actúa como demandada al día 30 de Septiembre de 2013, y que corresponden a:

A. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE ARICA.

CAUSA	G Y D con IMA
ROL N°	706-2009
MATERIA	Resolución de contrato e indemnización de perjuicios.
ESTADO	Vigente
CUANTIA	\$133.813.915

CAUSA	URQUHART con IMA
ROL N°	45-2005
MATERIA	Civil – Indemnización de Perjuicios.
ESTADO	ARCHIVADA
CUANTIA	\$ 81.800.000.-

CAUSA	FRAMSA con IMA
ROL N°	1341-2010
MATERIA	Cobro de pesos, por limpieza de playas.
ESTADO	Vigente
CUANTIA	\$62.205.000

CAUSA	ZAVALA con IMA
ROL N°	20-2011
MATERIA	Indemnización De Perjuicios.
ESTADO	Vigente – Sentencia
CUANTÍA	\$100.000.000.-

CAUSA	CARRIO con IMA
ROL N°	2478-2011
MATERIA	Indemnización de Perjuicios
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$ 66.300.000.-

CAUSA	SERVICIOS LOGISTECH con IMA.
ROL N°	1732-2012
MATERIA	Demanda resolución de contrato
ESTADO	Vigente

CUANTÍA	\$83.367.473.- (\$ 18.321.403)
CAUSA	CORVACHO con IMA.
ROL Nº	2135-2012
MATERIA	Indemnización de Perjuicios
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$25.600.000.-
CAUSA	ABARCA con IMA
ROL Nº	919-2009
MATERIA	Indemnización de perjuicios
ESTADO	ARCHIVADA DESDE EL 19.01.2012
CUANTÍA	\$215.095.-
CAUSA	NAVARRO Y MUÑOZ CONSULTORES LTDA. Con IMA
ROL Nº	2382-2012
MATERIA	Indemnización de perjuicios
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$100.000.000.-

B. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE ARICA

CAUSA	URQUIETA con IMA
ROL Nº	1035 - 2009
MATERIA	Civil - Indemnización de Perjuicios.
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$3.544.875.-
CAUSA	ALGORTA LTDA con IMA
ROL Nº	1809-2010
MATERIA	Indemnización de Perjuicios por no contratación de Limpieza de Polimetales en establecimientos educacionales del DAEM.
ESTADO	Vigente -
CUANTÍA	\$100.000.000.-
CAUSA	SOVINCA con IMA
ROL Nº	2278-2011
MATERIA	Indemnización de perjuicios.
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$589.680.000.-
CAUSA	IMA con SEREMI DE SALUD
ROL Nº	1226-2012
MATERIA	Reclamación Multa Administrativa. "Vertedero municipal".
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$500 UTM.-
CAUSA	MEDINA PALACIOS con IMA
ROL Nº	1548-2012
MATERIA	Demanda indemnización de perjuicios. (Ordinario)
ESTADO	Vigente

CUANTÍA	\$10.021.985.-
CAUSA	URRUTIA con IMA
ROL N°	1918-2012
MATERIA	Demanda indemnización de perjuicios. (Ordinario)
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$21.500.000.-

C. TERCER JUZGADO DE LETRAS DE ARICA

CAUSA	FERRETERÍA SOTO con IMA
ROL N°	1548-2009
MATERIA	Demanda Ejecutiva para cobro de facturas.
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$16.955.573.-

CAUSA	ARAYA con IMA
ROL N°	1226-2010
MATERIA	Indemnización de Perjuicios.
ESTADO	Archivada
CUANTÍA	\$10.142.780.-

CAUSA	CAÑIPA con IMA
ROL N°	1957-2011
MATERIA	Cobro de pesos.
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$ 36.600.000.-

CAUSA	TANNER SERVICIOS FINANCIEROS CON IMA
ROL N°	1021-2012
MATERIA	Procedimiento Ejecutivo Cobro de facturas.
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$ 94.976.506.-

CAUSA	ROJAS CON IMA.
ROL N°	672-2012.
MATERIA	Proc. Ordinario. Indemnización por daños y perjuicios.
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$ 28.600.000.-

CAUSA	ARGANDOÑA con IMA
ROL N°	2425-2012
MATERIA	Procedimiento Ordinario, Indemnización de Perjuicios.
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$66.300.000

CAUSA	PACASI con IMA
ROL N°	51-2013
MATERIA	Procedimiento Ordinario, Indemnización de Perjuicios.
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$88.000.000

CAUSA	MORENO con IMA
ROL Nº	2346-2013
MATERIA	Procedimiento Ordinario, Indemnización de Perjuicios.
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$201.300.000

CAUSA	ASERVERTRANS con IMA
ROL Nº	2346-2013
MATERIA	Procedimiento Ordinario, Indemnización de Perjuicios.
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$911.523.900

CAUSA	SOTO con IMA
ROL Nº	2478-2013
MATERIA	Procedimiento Ordinario, Indemnización de Perjuicios.
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$86.724.200

CAUSA	con IMA
ROL Nº	-2013
MATERIA	Procedimiento Ordinario, Indemnización de Perjuicios.
ESTADO	Vigente
CUANTÍA	\$201.300.000

JUZGADO LABORAL DE ARICA

CAUSA	PONCE DE FERRARI CON IMA
ROL Nº	0-103-2013
MATERIA	COBRO DE REMUNERACIONES
ESTADO	VIGENTE
CUANTÍA	\$1.317.749.-

CAUSA	YUGO CHAU CON IMA
ROL Nº	0-135-2013
MATERIA	COBRO DE REMUNERACIONES
ESTADO	VIGENTE
CUANTÍA	\$1.297.347.-

VII INDICADORES PRESUPUESTARIOS

INDICADORES PRESUPUESTARIOS GLOBALES

1.1 Coeficiente Presupuesto Vigente:

$$\text{C.P.V.: } \frac{\text{Presupuesto Vigente (M\$)} - \text{Presupuesto Inicial (M\$)}}{\text{Presupuesto Inicial (M\$)}}$$

$$\frac{31.058.665 - 21.883.883}{21.883.883}$$

C.P.V.: 41,92%

Análisis: En relación al presupuesto inicialmente estimado, se observa un incremento de un 41,92%.

INCIDENCIA DE INGRESOS PROPIOS

2.1 Coeficiente Ingresos Propios

$$\text{C.I.P.: } \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

PERIODO	INGRESO PROPIOS M\$	INGRESOS TOTALES M\$	C.I.P.
Anual (Presup. Vig.)	21.998.872	31.058.665	70,83%
3° Trimestre (Ejecutado)	16.271.990	18.695.724	87,04%

Análisis: Este coeficiente establece la capacidad que tiene el municipio para generar ingresos propios versus ingresos totales.

2.2 Coeficiente de Dependencia del F.C.M.

$$\text{C.F.C.M.: } \frac{\text{F.C.M (M\$)}}{\text{Ingresos Propios (M\$)}}$$

1150803 F.C.M.	INGRESOS PROPIOS	C.F.C.M.
9.498.190	21.998.872	43,18%

Análisis: Este coeficiente demuestra que esta corporación edilicia percibe ingresos por F.C.M. equivalente al 43,18% de los ingresos propios, lo que indica que su dependencia es de relativa relevancia.

INCIDENCIA DE GASTOS**3.1 Coeficiente de Solvencia Económica**

C.S.E.: $\frac{\text{Ingresos Propios (ejecutados)}}{\text{Gastos de Operación (pagados)}}$

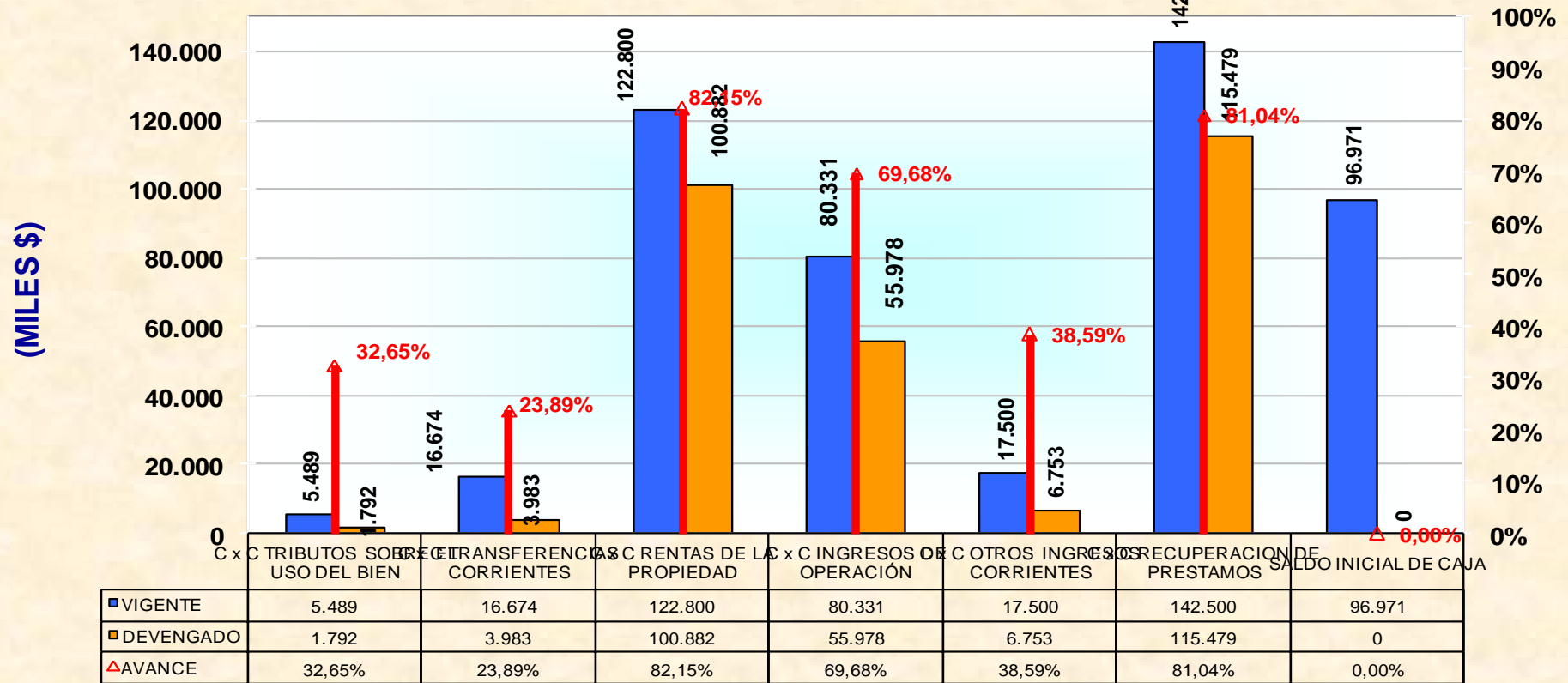
Ingresos Propios Ppto. Ejecutados M\$	Gastos de Operación Subt. 21 y 22 (M\$)	C.S.E.
16.271.990	12.380.976	1,31

Análisis: Este coeficiente indica que la solvencia económica está por debajo del parámetro recomendado por la Asociación Chilena de Municipalidades (2,5), lo cual significa que se limitan las posibilidades de desarrollo de la municipalidad.

SERMUCE INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
03		<i>C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</i>	5.489.000	5.489.000	1.792.066	3.696.934	1,14%	32,65%
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	5.489.000	5.489.000	1.792.066	3.696.934	1,14%	32,65%
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	16.674.000	16.674.000	3.982.796	12.691.204	3,46%	23,89%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.674.000	16.674.000	3.982.796	12.691.204	3,46%	23,89%
06		<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	122.800.000	122.800.000	100.881.722	21.918.278	25,46%	82,15%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	122.800.000	122.800.000	100.881.722	21.918.278	25,46%	82,15%
07		<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	80.331.000	80.331.000	55.978.478	24.352.522	16,66%	69,68%
	01	VENTA DE BIENES	31.140.000	31.140.000	29.786.577	1.353.423	6,46%	95,65%
	02	VENTA DE SERVICIOS	49.191.000	49.191.000	26.191.901	22.999.099	10,20%	53,25%
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	17.500.000	17.500.000	6.752.723	10.747.277	3,63%	38,59%
	99	OTROS	17.500.000	17.500.000	6.752.723	10.747.277	3,63%	38,59%
12		<i>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	142.500.000	142.500.000	115.478.771	27.021.229	29,55%	81,04%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	142.500.000	142.500.000	115.478.771	27.021.229	29,55%	81,04%
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	5.000.000	96.970.735	0	0	20,11%	0,00%
TOTALES \$			390.294.000	482.264.735	284.866.556	100.427.444	100,00%	59,07%

SERMUCE INGRESOS 30 SEPT 2013



SUBTITULOS

S E R M U C E

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUBT ITEM INGRESOS

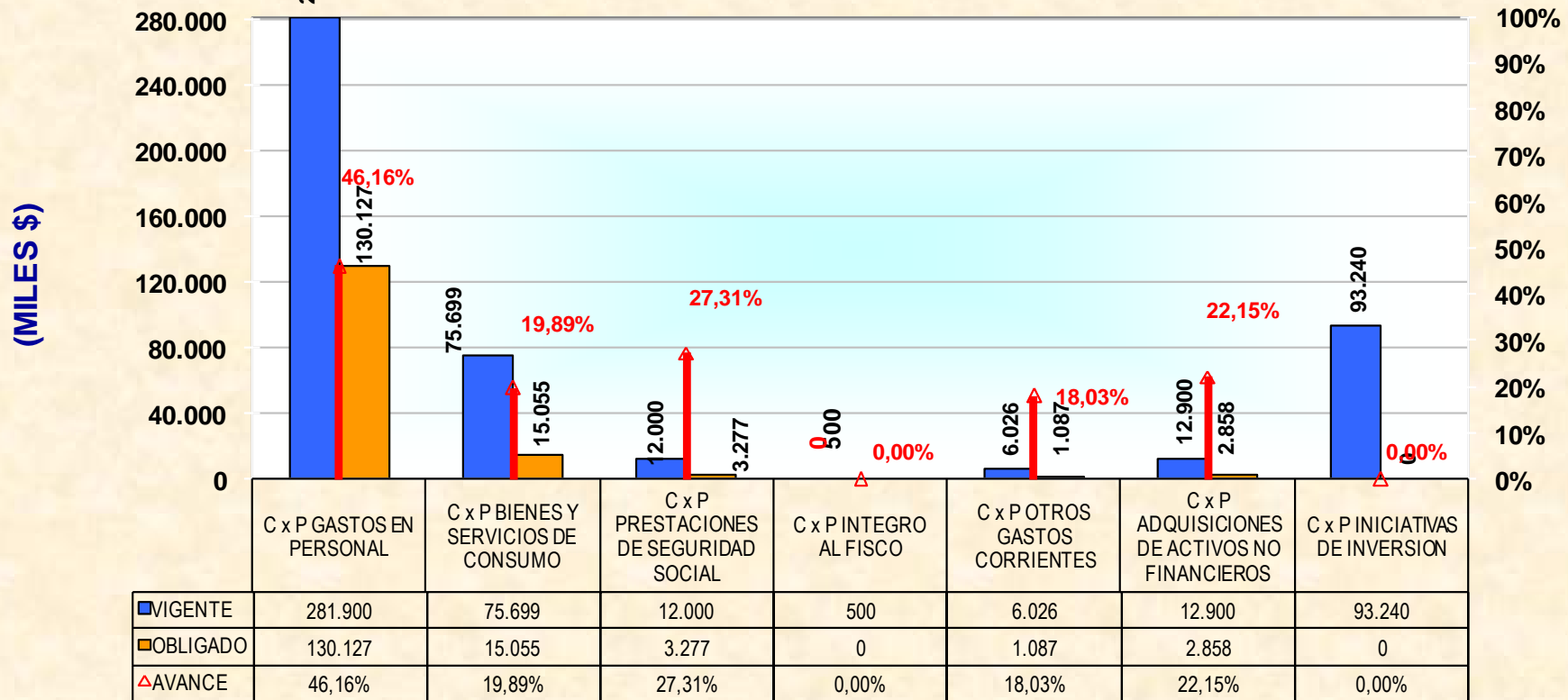
- 03 C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES: Este ítem lo componen "Patentes y Tasas por Derechos" provenientes del Cementerio Arica y Cementerio San Miguel de Azapa. Se han presupuestado M\$ 5.489, de ellos se percibieron M\$ 1.792 al presente trimestre, significando un 32,65% de avance.
- 05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Ítem que considera las transferencias efectuadas por la Municipalidad y otras entidades públicas. Se ha proyectado un monto equivalente a M\$ 16.674, percibiéndose al tercer trimestre M\$ 3.983 equivalente al 23,89% de avance.
- 06 C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD: Ítem que corresponde al "Arriendo de Activos no Financieros" del Cementerio Arica y del Cementerio Azapa. Para este trimestre se proyectaron M\$ 122.800 y durante el tercer trimestre se devengaron M\$ 100.882 equivalente al 82,15% de avance.
- 07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Compuesto por la "Venta de Bienes" y la "Venta de Servicios" de ambos recintos. Este ítem tiene un presupuesto de M\$ 80.331, con un monto devengado en el tercer trimestre de M\$ 55.978 presentando un avance del 69,68%. En la sub asignación de venta de bienes se consideran los terrenos perpetuos, partida que tiene un presupuesto de M\$ 31.140, con un avance del 95,65% correspondiente a M\$ 29.787. En cuanto a la Venta de Servicio, ésta tiene un presupuesto de M\$ 49.191 con un avance del 53,25%.
- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Ítem con un presupuesto vigente de M\$ 17.500, con un monto devengado de M\$ 6.753 y un avance del 38,59%. Este ítem corresponde al ingreso por concepto de multas aplicadas y otros.
- 12 C x C RECUPERACION DE PRETAMOS: Ítem que presenta un presupuesto vigente de M\$ 142.500, devengando un monto de M\$ 115.479. Este ítem corresponde al ingreso por concepto de recuperación de deudas pendientes de períodos anteriores, tanto del Cementerio de Arica, como el de Azapa.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Monto con presupuesto vigente de \$ 96.971, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

SERMUCE GASTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	281.900.000	281.900.000	130.126.982	151.773.018	58,45%	46,16%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	281.900.000	281.900.000	130.126.982	151.773.018	58,45%	46,16%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	62.294.000	75.698.739	15.054.899	60.643.840	15,70%	19,89%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.500.000	8.500.000	126.127	8.373.873	1,76%	1,48%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18.500.000	24.500.000	5.146.807	19.353.193	5,08%	21,01%
	05	SERVICIOS BASICOS	16.750.000	21.154.739	6.402.994	14.751.745	4,39%	30,27%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.000.000	12.000.000	1.020.971	10.979.029	2,49%	8,51%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000	0,31%	0,00%
	08	SERVICIOS GENERALES	2.200.000	2.200.000	0	2.200.000	0,46%	0,00%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.700.000	2.700.000	0	2.700.000	0,56%	0,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.144.000	3.144.000	2.358.000	786.000	0,65%	75,00%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	7.000.000	12.000.000	3.277.342	8.722.658	2,49%	27,31%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	7.000.000	12.000.000	3.277.342	8.722.658	2,49%	27,31%
25		<i>C x P INTEGRO AL FISCO</i>	500.000	500.000	0	500.000	0,10%	0,00%
	01	IMPUESTOS	500.000	500.000	0	500.000	0,10%	0,00%
26		<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	5.700.000	6.026.184	1.086.778	4.939.406	1,25%	18,03%
	01	DEVOLUCIONES	2.700.000	3.026.184	1.086.778	1.939.406	0,63%	35,91%
	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000	0,62%	0,00%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	12.900.000	12.900.000	2.857.806	10.042.194	2,67%	22,15%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	4.500.000	4.500.000	959.151	3.540.849	0,93%	21,31%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000	0,62%	0,00%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.500.000	2.500.000	1.898.655	601.345	0,52%	75,95%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000	0,31%	0,00%

99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.400.000	1.400.000	0	1.400.000	0,29%	0,00%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	20.000.000	93.239.812	0	93.239.812	19,33%	0,00%
02	PROYECTOS	20.000.000	93.239.812	0	93.239.812	19,33%	0,00%
TOTALES \$		390.294.000	482.264.735	152.403.807	329.860.928	100,00%	31,60%

SERMUCE GASTOS 30 SEPT 2013



SUBTITULOS

SUBT ITEM GASTOS

- 21 GASTOS DE PERSONAL: Transcurrido el período de estudio, la obligación registrada ha sido de M\$ 130.127, equivalente al 46,16% de presupuesto asignado. Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 281.900, para el personal que se rige por el Código del Trabajo y que laboran en el Cementerio de Arica y de Azapa, se incluyen las cotizaciones legales, impuestos, aportes del empleador y viáticos.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado ha alcanzando el 19,89% de avance, porcentaje que corresponde a M\$ 15.055 de los M\$ 75.699 presupuestado para el año 2013. Esta partida incluye: "Textiles, Vestuario y Calzado", "Combustibles y Lubricantes", "Materiales de Uso o Consumo", "Servicios Básicos", "Mantenimiento y Reparaciones", "Publicidad y Difusión", "Servicios Generales", "Servicios Técnicos y Profesionales" y "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo".
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 12.000 y un avance durante este trimestre de un 27,31%.
- 25 INTEGROS AL FISCO: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 500 y que durante el tercer trimestre no registra movimiento.
- 26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 6.026 y que durante el presente trimestre registra un monto obligado de M\$ 1.086 representando el 18,03% de avance.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que tiene un presupuesto de M\$ 12.900, y tiene un avance a este trimestre de \$ 22,15% con un monto de \$ 2.858. Esta cuenta corresponde a adquisición mobiliario, maquinarias, equipos informáticos, programas informáticos y otros activos no financieros.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Ítem que tiene un presupuesto de M\$ 93.240, y al presente trimestre no registra movimiento. En esta partida se incluye la inversión en proyectos.

II SITUACION FINANCIERA SERMUCE

Al 30 de Septiembre del año 2013, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Cementerios, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
11101	Caja		1.965.408
11103	Disponibilidad de Fondos		119.475.259
Más	Cuentas por Cobrar		128.648.415
115	Cuentas por Cobrar	122.703.521	
11408	Otros Deudores Financieros	5.944.894	
Menos	Deuda Corriente		-6.213.228
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	-248.328	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-4.252.690	
21601	Documentos Caducados	-1.712.210	
Menos	Fondos de Terceros		0
Menos	Fondos Recibidos en Administración		0
	SUPERAVIT FINANCIERO		243.875.854

NOTA: Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22 y 26 por un monto de \$ 248.328.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES SERMUCE

Al 30 de Septiembre del 2013, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por el Código del Trabajo del Servicio Municipal del Cementerio, es la siguiente:

Integro Cotizaciones Previsionales C. Arica	\$	0
Integro Cotizaciones Previsionales C. San Miguel		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. Arica		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. San Miguel		0
Total Cotizaciones Previsionales	\$	<u>0</u>

De acuerdo a Certificado N° 71/13 del 02/10/13 emitido por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, señala que no existen pagos pendientes de cotizaciones previsionales de remuneraciones al 30 de Septiembre del 2013.

IV PASIVOS CONTINGENTES

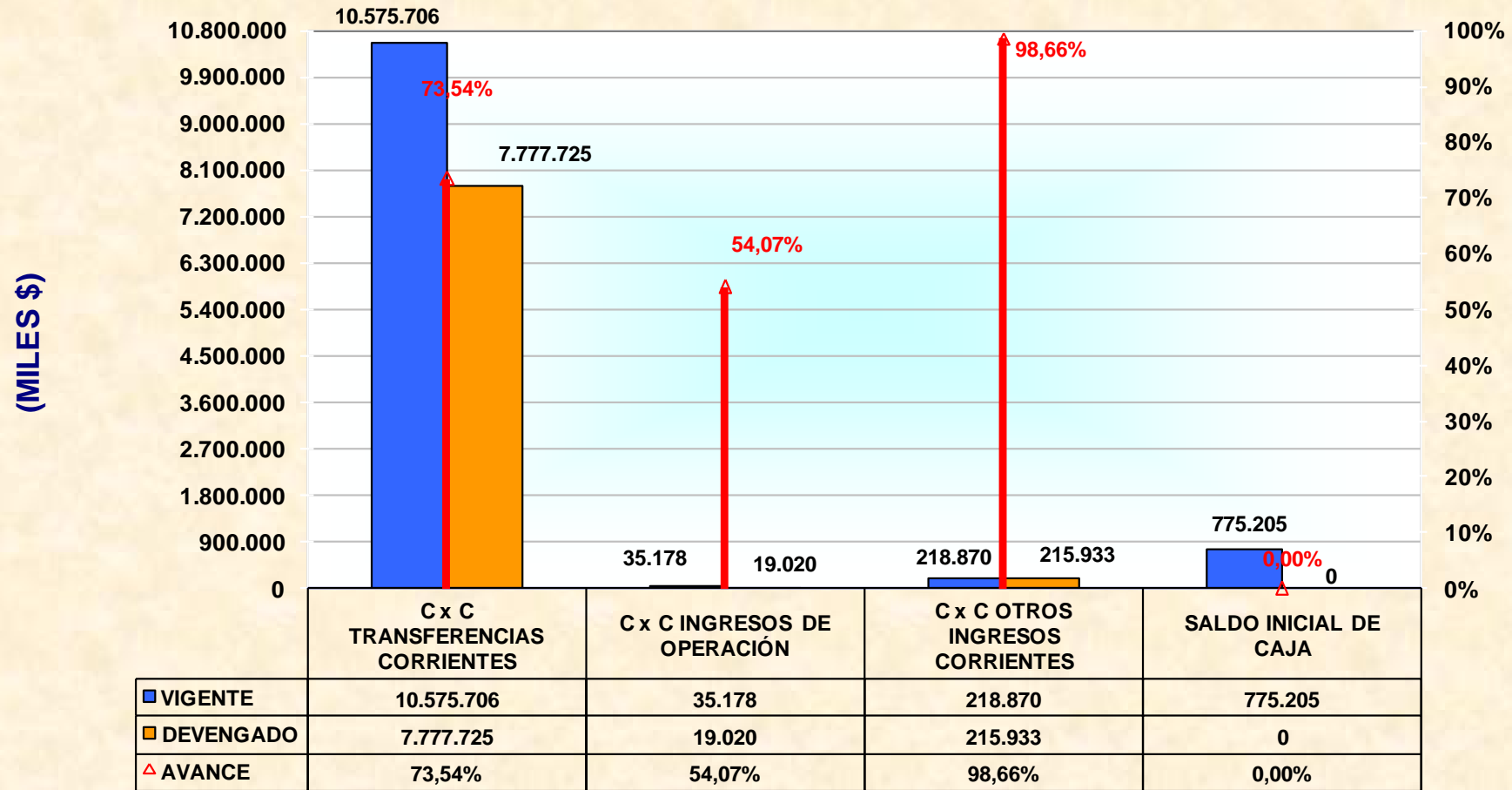
La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 72/13 de fecha 02 Octubre de del 2013, el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios señala que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas, que no puedan ser servidas en el marco del presupuesto anual.

DESAMU INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	10.182.941.973	10.575.705.973	7.777.724.761	2.797.981.212	91,13%	73,54%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.182.941.973	10.575.705.973	7.777.724.761	2.797.981.212	91,13%	73,54%
07		<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	35.177.852	35.177.852	19.020.430	16.157.422	0,30%	54,07%
	02	VENTA DE SERVICIOS	35.177.852	35.177.852	19.020.430	16.157.422	0,30%	54,07%
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	218.870.175	218.870.175	215.933.291	2.936.884	1,89%	98,66%
		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS						
	01	MEDICAS	182.000.000	182.000.000	133.161.763	48.838.237	1,57%	73,17%
	99	OTROS	36.870.175	36.870.175	82.771.528	-45.901.353	0,32%	224,49%
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	10.000	775.205.263	0	0	6,68%	0,00%
TOTALES \$			10.437.000.000	11.604.959.263	8.012.678.482	2.817.075.518	100,00%	69,05%

DESAMU INGRESOS AL 30 SEPT 2013



SUBTITULOS

D E S A M U

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUBT ITEM INGRESOS

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Al término del tercer trimestre se han percibido M\$ 7.777.725 correspondiendo al 73,54% de los ingresos estimados. Este ítem incluye:

03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este ítem, se consideran las siguientes asignaciones "Del Servicio de Salud", contemplándose el siguiente detalle:

CUENTA	MONTO PRESUPUESTO M\$	MONTO PERCIBIDO M\$	AVANCE
Atenc.Primaria Ley 19,378	7.654.105	5.587.570	73,00%
Aportes Afectados	1.469.580	1.179.586	80,27%
TOTAL	9.123.684	6.767.156	74,17%

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este concepto se incluye "Del Ministerio del Interior, Bonos, Aguinaldos", que mantenía un presupuesto de M\$ 655.022, con un devengado de M\$ 460.712, con un avance del 70,34%.

DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION: Ítem que comprende los aportes comprometidos por parte del municipio para el año 2013, el que asciende a M\$ 797.000, con un avance de M\$ 549.857.

07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Ítem que en el tercer trimestre tuvo un avance del 54,07%, con un monto de M\$ 19.020. Este ítem incluye la "Venta de Servicios" por recaudación Médico-Dental, cobro beneficiarios Isapre/Fonasa, que a nivel de Consultorio tiene el siguiente detalle:

Consultorio V.Bertín	22.432	0	0,00%
Consultorio I.Véliz	1.233.783	993.245	80,50%
Consultorio A.Neghme	155.755	7.200	4,62%
S.A.P.U.	3.293.345	2.011.700	61,08%
Consultorio Remigio Sapuna	472.437	46.867	9,92%
TOTALES	5.177.752	3.059.012	59,08%

CONVENIO CAMPO CLINICO: Ítem que comprende ingresos por concepto del ámbito de salud y que serán integrados al presupuesto vigente. Para el año 2013 se presupuestaron M\$ 30.000, y al tercer trimestre se percibieron M\$ 15.961.

- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Ítem que tiene un presupuesto vigente de M\$ 218.870, de los cuales se han percibido M\$ 215.933 que representa un 98,66% de avance. En este ítem se consideran:

RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Que comprende los reembolsos de Licencias por Accidentes del Trabajo y las Recuperaciones de Licencias Médicas Curativas, con un detalle de:

Cuenta	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Reembolso Art. 4 Ley 19,345	2.000.000	0	0,00%
Recuperación Art. 12 Ley 18,19	180.000.000	133.161.763	73,98%
TOTALES	182.000.000	133.161.763	73,17%

OTROS: En este ítem se contemplan los reintegros de sueldos mal percibidos, los descuentos por inasistencias, los descuentos por atrasos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 36.870, percibiendo en el tercer trimestre M\$ 82.771, lo que representa un 224,49% de lo presupuestado, por lo que deberá reconocerse mayores ingresos de M\$ 45.901.

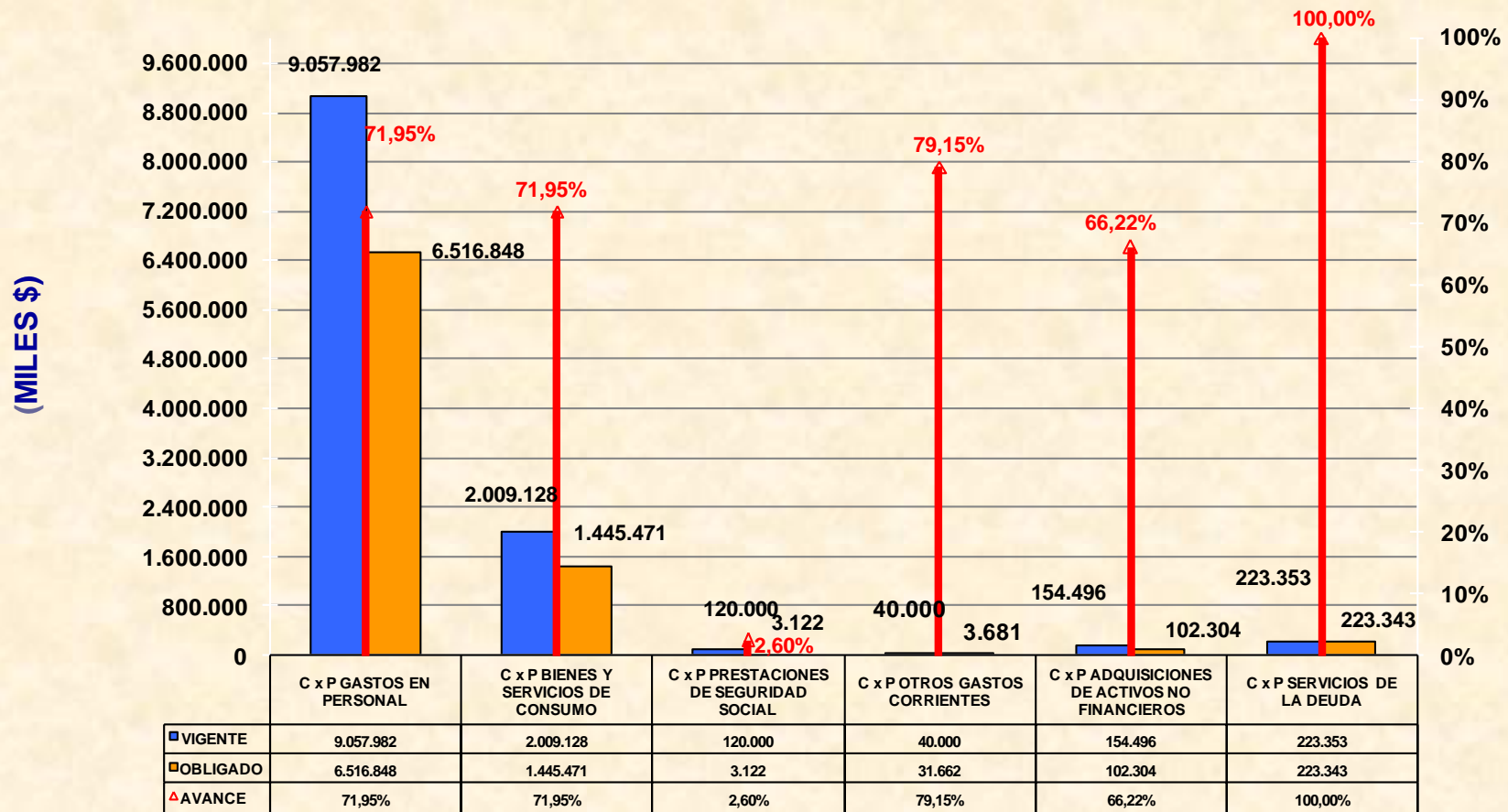
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior, por M\$ 775.205, que de acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

DESAMU GASTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	8.324.840.000	9.057.982.450	6.516.848.437	2.541.134.013	78,05%	71,95%
	01	PERSONAL DE PLANTA	4.709.410.000	4.709.410.000	3.448.746.434	1.260.663.566	40,58%	73,23%
	02	PERSONAL A CONTRATA	3.400.730.000	3.681.308.450	2.673.249.290	1.008.059.160	31,72%	72,62%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	214.700.000	667.264.000	394.852.713	272.411.287	5,75%	59,17%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	1.886.150.000	2.009.127.875	1.445.470.823	563.657.052	17,31%	71,95%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	12.900.000	24.900.000	20.095.058	4.804.942	0,21%	80,70%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	23.000.000	23.000.000	4.062.703	18.937.297	0,20%	17,66%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	46.500.000	47.098.000	44.968.395	2.129.605	0,41%	95,48%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.319.700.000	1.420.662.000	1.099.034.348	321.627.652	12,24%	77,36%
	05	SERVICIOS BASICOS	171.300.000	171.300.000	84.299.623	87.000.377	1,48%	49,21%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.500.000	37.741.000	10.766.594	26.974.406	0,33%	28,53%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.700.000	12.826.000	7.287.538	5.538.462	0,11%	56,82%
	08	SERVICIOS GENERALES	209.850.000	202.003.884	126.503.441	75.500.443	1,74%	62,62%
	09	ARRIENDOS	13.400.000	22.796.991	14.329.983	8.467.008	0,20%	62,86%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.400.000	1.400.000	225.200	1.174.800	0,01%	16,09%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	46.000.000	38.000.000	28.845.000	9.155.000	0,33%	75,91%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.900.000	7.400.000	5.052.940	2.347.060	0,06%	68,28%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	120.000.000	120.000.000	3.122.204	116.877.796	1,03%	2,60%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	120.000.000	120.000.000	3.122.204	116.877.796	1,03%	2,60%
26		<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	40.000.000	40.000.000	31.661.540	8.338.460	0,34%	79,15%
	01	DEVOLUCIONES	36.000.000	36.000.000	31.661.540	4.338.460	0,31%	87,95%
	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0,03%	0,00%

29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	66.000.000	154.495.500	102.304.420	52.191.080	1,33%	66,22%
02	EDIFICIOS	0	27.000.000	26.059.810	940.190	0,23%	96,52%
03	VEHICULOS	0	24.000.000	13.458.900	10.541.100	0,21%	56,08%
04	MOBILIARIO Y OTROS	16.000.000	16.000.000	9.747.215	6.252.785	0,14%	60,92%
05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	30.000.000	50.000.000	20.501.041	29.498.959	0,43%	41,00%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	20.000.000	31.995.500	30.160.279	1.835.221	0,31%	94,26%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	5.500.000	2.377.175	3.122.825	0,01%	43,22%
34	<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	10.000	223.353.438	223.343.438	10.000	1,92%	100,00%
07	DEUDA FLOTANTE	10.000	223.353.438	223.343.438	10.000	1,92%	100,00%
	TOTALES \$	10.437.000.000	11.604.959.263	8.322.750.862	3.282.208.401	100,00%	71,72%

DESAMU GASTOS 30 SEPT 2013



SUBTITULOS

SUBT ITEM GASTOS

- 21 GASTOS DE PERSONAL: Bajo este concepto está considerado cubrir los compromisos de sueldos del personal, regidos por la Ley 19.378. Así se tiene registrada una obligación de M\$ 6.516.848 monto que representa al 71,95% del total proyectado. A nivel de ítem, tenemos:

Item 01 "Personal de Planta" el avance fue de 73,23% con M\$ 3.448.746.

Item 02 "Personal a Contrata" indica un 72,62% de avance con M\$ 2.673.249.

Con relación a las restricciones legales, el artículo 14º de la Ley 19.378, señala que el número de horas contratadas a través de plazo fijo no podrá ser superior al 20% de la dotación. Al respecto, el Decreto Alcaldicio N° 9.175 del 10/12/2012, aprueba la dotación para el año 2013 un total de 35.167 horas. Según cuadro resumen, extendido por la Encargada del Departamento de Personal, el total de horas contratadas a plazo fijo al 30/09/2013 es de 15.279 horas lo que equivale al 43,45% de la dotación, excediendo significativamente la norma aludida.

Item 03 "Otras Remuneraciones" indica un 59,17% de avance, con una obligación de M\$ 394.853. En este ítem se contemplan los honorarios a suma alzada, suplencias y reemplazos.

- 22 C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Como puede observarse al finalizar el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 1.445.471, el cual representa al 71,95% de avance. Los ítems con mayor relevancia son:

Alimentos y Bebidas	24.900	20.095	80,70%
Textiles, Vestuario y Calzado	23.000	4.063	17,66%
Combustibles y Lubricantes	47.098	44.968	95,48%
Materiales de Uso y Consumo	1.420.662	1.099.034	77,36%
Servicios Básicos	171.300	84.300	49,21%
Mantenimiento y Reparaciones	37.741	10.767	28,53%
Publicidad y Difusión	12.826	7.288	56,82%
Servicios Generales	202.004	126.503	62,62%
Arriendos	22.797	14.330	62,86%
Servicios Financieros y de Seguros	1.400	225	16,09%
Servicios Técnicos y Profesionales	38.000	28.845	75,91%
Otros Gastos en Bienes y Servicios	7.400	5.053	68,28%

- 23 C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Este ítem comprende los desahucios e indemnizaciones, con un presupuesto de M\$ 120.000, y con una obligación de M\$ 3.122, que representa un 2,60%.

- 26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Este ítem corresponde a las compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, con un presupuesto vigente de M\$ 40.000 y un avance del M\$ 31.662, representando un 79,15%.

- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que comprende un presupuesto vigente de M\$ 154.496, de los cuales se han obligado este trimestre M\$ 102.304, reflejado en un avance del 66,22%. En este ítem se incluye:
- EDIFICIOS: Con un presupuesto vigente de M\$ 27.000, y un avance del 96,52%.
- VEHICULOS: Con un presupuesto vigente de M\$ 24.000, y al término del presente trimestre tuvo un movimiento de M\$ 13.459.
- MOBILIARIO Y OTROS: Con un presupuesto vigente de M\$ 16.000, de los cuales se encuentran obligados M\$ 9.747, con un avance del 60,92%.
- MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Con un presupuesto de M\$ 50.000, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 20.501, con un avance del 41,00%.
- EQUIPOS INFORMATICOS: Con un presupuesto de M\$ 31.996, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 30.160, con un avance del 94,26%.
- PROGRAMAS INFORMATICOS: Tiene un presupuesto de M\$ 5.500, obligándose obligado en este trimestre M\$ 2.377, con un avance del 43,22%.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Este ítem comprende la deuda flotante proveniente del período anterior, de los cuales se presupuesto M\$ 223.353, de los cuales de ha obligado el 100% en este trimestre.

II SITUACION FINANCIERA DESAMU.

Al 30 de Septiembre del año 2013, la situación financiera que presenta el Departamento de Salud Municipal , según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
11101	Caja		0
11103	Disponibilidad de Fondos		1.606.786.375
Más	Cuentas por Cobrar		1.791.143
115	Cuentas por Cobrar	0	
11408	Otros Deudores Financieros	1.791.143	
Menos	Deuda Corriente		-267.275.606
215	Acreedores Presupuestarios	-25.459.274	
21404	Garantías Recibidas	-1.302.992	
21406	Depósitos Previsionales	-1.277.334	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-7.203.787	
21410	Retenciones Previsionales	-138.376.437	
21411	Retenciones Tributarias	-28.205.776	
21412	Retenciones Voluntarias	-57.778.864	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-81.420	
21601	Documentos Caducados	-7.589.722	
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	
Menos	Fondos de Terceros		-77.406
22102	Fondos por Reintegrar a Terceros	-77.406	
Menos	Fondos Recibidos en Administración		-558.904.442
21405	Administración de Fondos	-558.904.442	
11405	Aplicación de Fondos	0	
	SUPERAVIT FINANCIERO		782.320.064

NOTA: Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22, 29 y 34 por un monto de \$ 25.459.274.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DESAMU

Al 30 de Septiembre del 2013, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud", es la siguiente:

1. Personal

Retenciones Previsionales	\$ 138.376.437	
TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES		\$ <u>138.376.437</u>

Se recibió Certificado N° 249 del 08/10/2013, extendido por la Jefa del Departamento de Personal, señalando que las cotizaciones previsionales incluyendo las del mes de Septiembre del presente, se encuentran al día en su pago.

IV PASIVOS CONTINGENTES

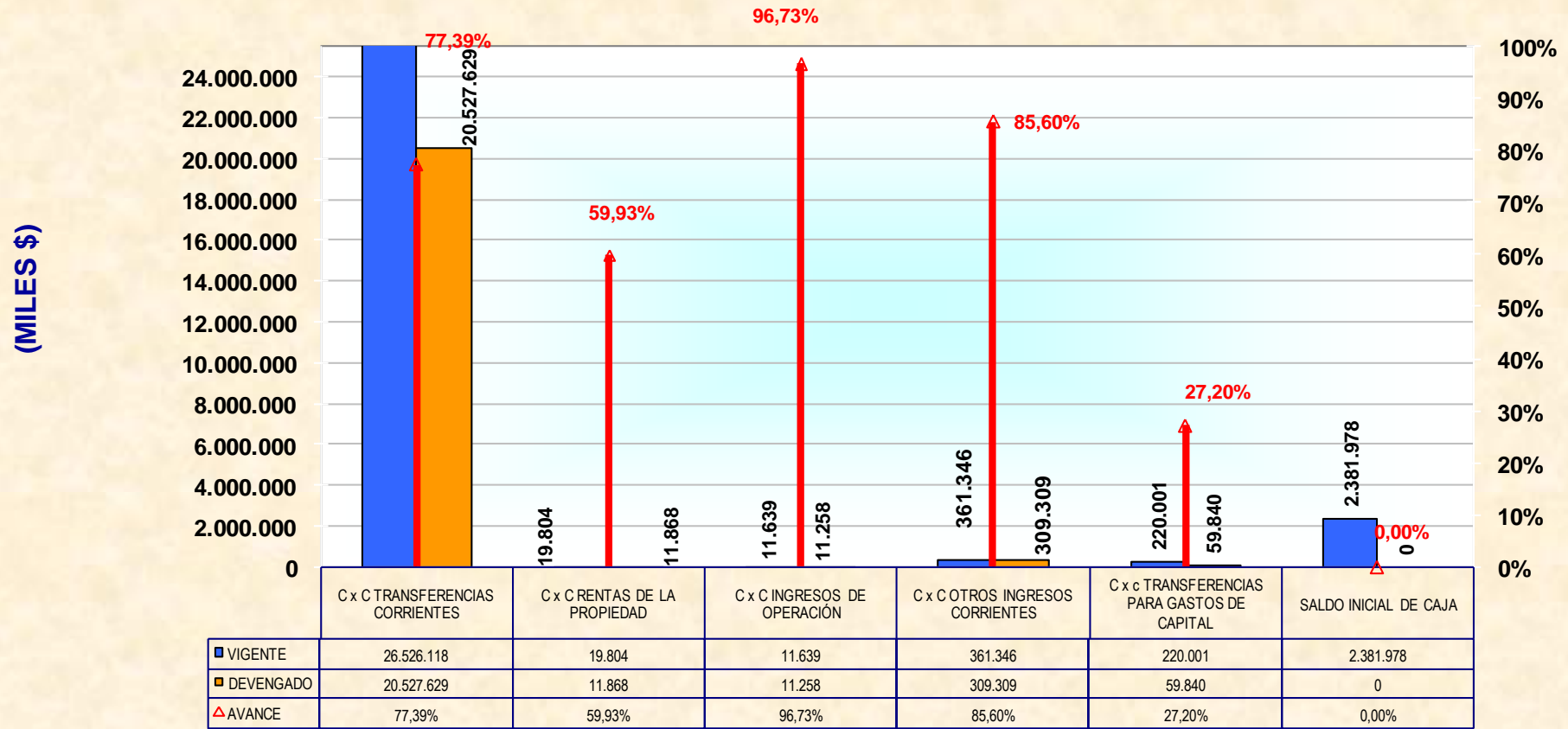
La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 2517 de fecha 08/10/2013, el Jefe del Departamento de Salud Municipal señala que no presenta ninguna demanda judicial y deuda con proveedores y empresas de servicios y entidades públicas que puedan incurrir en un pasivo contingente y afectar al presupuesto anual.

DAEM INGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05	<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	23.024.347.154	26.526.117.801	20.527.628.683	5.998.489.118	89,86%	77,39%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	23.024.347.154	26.526.117.801	20.527.628.683	5.998.489.118	89,86%	77,39%
06	<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	19.804.137	19.804.137	11.868.200	7.935.937	0,07%	59,93%
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.804.137	19.804.137	11.868.200	7.935.937	0,06%	59,93%
07	<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	11.638.598	11.638.598	11.258.051	380.547	0,04%	96,73%
02	VENTA DE SERVICIOS	11.638.598	11.638.598	11.258.051	380.547	0,04%	96,73%
08	<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	361.346.287	361.346.287	309.309.402	52.036.885	1,22%	85,60%
	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS						
01	MEDICAS	361.346.287	361.345.287	305.925.617	55.419.670	1,16%	84,66%
99	OTROS	0	1.000	3.383.785	-3.382.785	0,00%	338378,50%
13	<i>C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</i>	10.805	220.000.805	59.840.117	160.160.688	0,75%	27,20%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.805	220.000.805	59.840.117	160.160.688	0,71%	27,20%
15	<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	10.305	2.381.977.639	0	0	8,07%	0,00%
01	SALDO INICIAL DE CAJA SERME	10.305	2.381.977.639	0	0	7,67%	0,00%
TOTALES \$		23.417.157.286	29.520.885.267	20.919.904.453	6.219.003.175	100,00%	70,86%

DAEM INGRESOS 30 SEPT 2013



SUBTITULOS

DAEM**I SITUACION PRESUPUESTARIA****SUBT ITEM INGRESOS**

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Ingresos que a nivel de subtítulo, se percibieron al tercer trimestre del 2013 M\$ 20.527.629 equivalentes al 77,39% del monto presupuestado. Esta cuenta contempla el ítem "De Otras Entidades Públicas", con las siguientes asignaciones:

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Esta partida corresponde a las diversas subvenciones que se reciben en cada período. De la Subsecretaria de Educación se perciben:

"Subvención de Escolaridad" con un monto percibido de M\$ 15.521.496 equivalente al 76,44% de avance. Estos ingresos son percibidos mes a mes, de acuerdo a la matrícula y porcentajes de asistencia que registran los establecimientos pertenecientes al Servicio. El detalle de las partidas de "Subvención de Escolaridad" es el siguiente:

Cuenta	SUBVENCION PRESUPUESTO M\$	SUBVENCION RECIBIDA M\$	% AVANCE
Subv. Enseñanza Gratuita	13.442.721	10.067.882	74,89%
Reliquidación Subvención	457.858	266.011	58,10%
Subvención Escolar Preferencial	3.003.907	2.453.960	81,69%
Ley Preferencial N° 19,933	1.406.295	1.087.670	77,34%
Subvención Programa de Integrac	1.995.940	1.645.973	82,47%
TOTAL M\$	20.306.721	15.521.496	76,44%

"Otros Aportes": Monto devengado por M\$ 2.561.918, cuyo avance es de 74,70% de lo presupuestado. Este ítem está integrado por diversas asignaciones de subvenciones especiales, bonificaciones otorgadas al personal con cargo al poder central, las cuales son pagadas oportunamente y posteriormente recuperadas. El detalle de éstas es el siguiente:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL PERCIBIDO	% AVANCE
Otros Aportes ¹	3.429.548.711	2.561.918.159	74,70%
Subvencion Mantenimiento	198.849.019	198.849.019	100,00%
Asignacion Desempeño Dificil	345.146.557	221.808.414	64,26%
Ley 19.410 Art. 13	375.566.529	316.922.913	84,39%
Ley 19.464 No Docentes	150.863.575	130.290.597	86,36%
Bono de Reconocimiento Profesional	792.042.000	360.800.498	45,55%
Ley 19.200 Mayor Imponibilidad	307.904.517	138.290.300	44,91%
Excelencia Academica Docentes	220.733.500	143.536.142	65,03%
Ley 19.715 Bono Encargado Escuelas Rurales	4.557.589	3.474.361	76,23%
Complemento UMP	25.980.567	11.443.752	44,05%
Exel. Pedagogica Ley 19.715	153.120.856	153.120.856	100,00%
Asig. Variable por Desempeño Individual (AVDI)	86.022.026	86.022.026	100,00%
Asignacion Desempeño Colectivo ADECO	27.038.263	27.038.263	100,00%
Excelencia Academica Asist.Educ.	6.668.234	9.982.429	149,70%
Bono Asig. Variable por Desempeño Individual (AVDI)	2.800.000	2.800.000	100,00%
Bonificacion Especial Art.30 Ley 20.313, Asist.Educacion	291.582.188	456.855.298	156,68%
Fondos MINEDUC fines Educacionales Art.19 Ley 20.501	169.823.291	169.823.291	100,00%
Bono Vacaciones Ley 20.642 Art.26	130.860.000	130.860.000	100,00%

Se hace presente que existe una diferencia de M\$ 139.990, entre el ítem 002 y los subítems de esta cuenta.

“DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES”: Esta asignación está compuesta por los “Convenios Educación Pre-básica”, presupuestada por M\$ 571.928, durante el tercer trimestre tuvo una obligación de M\$ 450.202, con un avance del 78,72%.

Ítem 099 “DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS”: Corresponde a los bonos especiales y aguinaldos pagados y que deben ser recuperados con el siguiente avance:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL RECIBIDO	% AVANCE
Aguinaldos	154.575.000	129.636.738	83,87%
Bono de Escolaridad	75.745.000	66.631.200	87,97%
Bono Especial del Gobierno	17.010.305	16.256.800	95,57%
TOTALES	309.330.305	212.524.738	68,70%

Se hace presente que existe una diferencia de M\$ 62.000, entre el ítem 099 y los subítems de esta cuenta, esta observación proviene desde el primer informe trimestral.

Ítem 101 “De Servicios Incorporados a su Gestión”: Ingresos provenientes de aportes del municipio para los diversos planes y programas, además de los sueldos de los docentes y demás funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 524.045 y que durante el tercer trimestre tuvo un ingreso por M\$ 396.943, representando un 75,75% de avance.

06

C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD: Cuenta compuesta por “Arriendo de Activos no Financieros” en que se incluye el ingreso de arriendo de casa fiscal y de los kioscos, la cuenta tuvo un avance del 59,53% percibiendo M\$ 11.868. Esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 19.804.

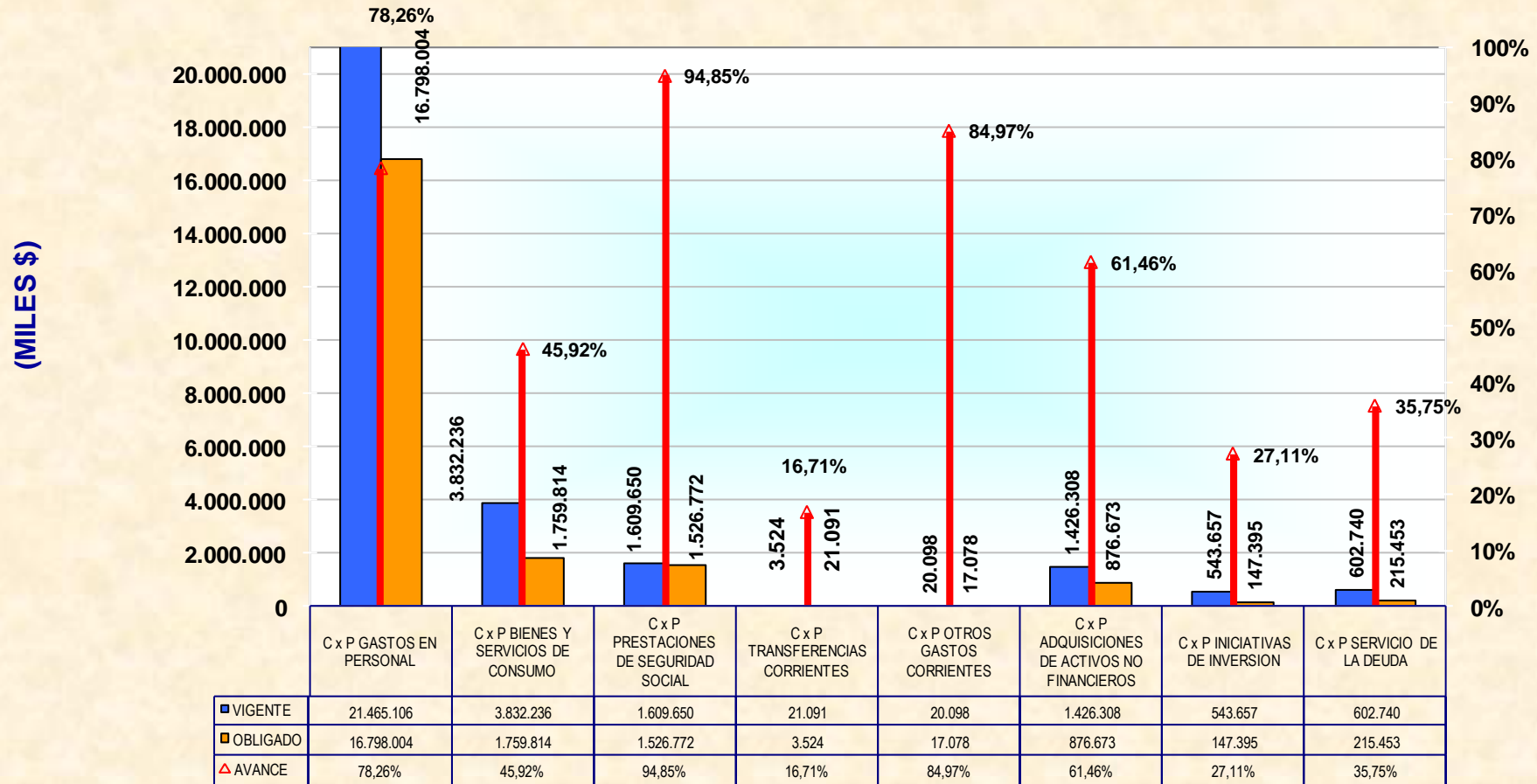
- ARRIENDOS: Comprende los ingresos percibidos por arriendos de propiedades. Esta partida que cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 19.804 y que durante el presente trimestre se obligaron M\$ 11.868.
- 07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M\$ 11.639 y que a la fecha percibió M\$ 11.258 reflejado en un 96,73%.
- VENTA DE SERVICIOS: Esta partida incluye conceptos como "matrículas" y "mensualidades", que tuvo un avance del 104,74% y 95,91% respectivamente, y "consumos básicos" con un avance durante este trimestre de 93,01%.
- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Corresponde a la recuperación de Licencias Médicas, cuenta con presupuesto de M\$ 361.346 y que durante el presente trimestre percibió M\$ 309.309, reflejado en un 85,60% de avance.
- 13 C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: Cuenta abierta con un presupuesto de M\$ 220.001 y que durante el presente trimestre tuvo un avance del 27,20%.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Este subtítulo tiene un presupuesto asignado para el año 2013 de M\$ 2.381.978. De acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

DAEM GASTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	20.055.582.032	21.465.106.300	16.798.004.070	4.667.102.230	72,71%	78,26%
	01	PERSONAL DE PLANTA	11.025.547.918	9.700.284.028	7.123.811.203	2.576.472.825	32,86%	73,44%
	02	PERSONAL A CONTRATA	3.501.135.645	5.414.763.384	4.236.269.450	1.178.493.934	18,34%	78,24%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	5.528.898.469	6.350.058.888	5.437.923.417	912.135.471	21,51%	85,64%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	2.255.560.753	3.832.236.183	1.759.814.340	2.072.421.843	12,98%	45,92%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	128.594.851	248.594.851	127.475.248	121.119.603	0,84%	51,28%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	55.093.047	285.093.047	119.570.014	165.523.033	0,97%	41,94%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	146.899.833	196.899.833	62.292.181	134.607.652	0,67%	31,64%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	835.957.226	1.491.939.436	860.461.295	631.478.141	5,05%	57,67%
	05	SERVICIOS BASICOS	475.738.022	475.738.022	309.899.238	165.838.784	1,61%	65,14%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	161.693.950	124.387.170	23.463.611	100.923.559	0,42%	18,86%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	31.121.100	226.121.100	26.863.010	199.258.090	0,77%	11,88%
	08	SERVICIOS GENERALES	17.518.200	168.518.200	91.858.144	76.660.056	0,57%	54,51%
	09	ARRIENDOS	75.440.900	225.440.900	59.131.713	166.309.187	0,76%	26,23%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	327.503.624	377.503.624	67.509.253	309.994.371	1,28%	17,88%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	12.000.000	11.290.633	709.367	0,04%	94,09%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	155.104.293	1.609.649.756	1.526.772.416	82.877.340	5,45%	94,85%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	155.104.293	1.609.649.756	1.526.772.416	82.877.340	5,45%	94,85%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	3.091.300	21.091.300	3.524.035	17.567.265	0,07%	16,71%
	01	AL SECTOR PRIVADO	3.091.300	21.091.300	3.524.035	17.567.265	0,07%	16,71%

26	<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	0	20.097.863	17.077.928	3.019.935	0,07%	84,97%
01	DEVOLUCIONES	0	20.097.863	17.077.928	3.019.935	0,07%	84,97%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	288.299.408	1.426.307.826	876.673.418	549.634.408	4,83%	61,46%
02	EDIFICIOS	0	58.000.000	30.884.450	27.115.550	0,20%	53,25%
03	VEHICULOS	0	435.000.000	416.367.500	18.632.500	1,47%	95,72%
04	MOBILIARIO Y OTROS	59.975.100	129.975.100	27.522.827	102.452.273	0,44%	21,18%
05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	139.975.939	489.975.939	299.181.777	190.794.162	1,66%	61,06%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	88.348.369	258.348.369	91.009.618	167.338.751	0,88%	35,23%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	55.008.418	11.707.246	43.301.172	0,19%	21,28%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	20.610.000	543.656.916	147.394.912	396.262.004	1,84%	27,11%
02	PROYECTOS	20.610.000	543.656.916	147.394.912	396.262.004	1,84%	27,11%
34	<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	638.910.000	602.739.623	215.452.619	387.287.004	2,04%	35,75%
07	DEUDA FLOTANTE	638.910.000	602.739.623	215.452.619	387.287.004	2,04%	35,75%
TOTALES \$		23.417.157.786	29.520.885.767	21.344.713.738	8.176.172.029	100,00%	72,30%

DAEM GASTOS 30 SEPT 2013



SUBTITULOS

SUBT ITEM GASTOS

21 GASTOS DE PERSONAL: La cuenta está compuesta por los gastos efectuados en personal adscrito a los establecimientos y administrativo del sistema. Transcurrido el período en estudio, vemos que se muestra una obligación de M\$ 16.798.004, el cual representa el 78,26% del valor proyectado.

PERSONAL DE PLANTA: Cuenta destinada a cancelar Sueldos, JECODI, ACLE, ETEA, Extensión Horaria, Excelencia Académica, Aguinaldos y Bonos de Escolaridad del personal de planta de los establecimientos educacionales (Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación). A este trimestre se obligó M\$ 7.123.811 equivalente al 73,44% de lo presupuestado.

PERSONAL A CONTRATA: Cubre las mismas asignaciones del personal de planta y durante este trimestre tuvo una obligación de M\$ 4.236.269 equivalente al 78,24% de lo presupuestado. De mantenerse esta situación, se prevé un desequilibrio de M\$ 233.596, al 31/12/2013.

OTRAS REMUNERACIONES: Ítem que comprende honorarios a suma alzada para los diferentes programas, remuneraciones regidas por el Código del Trabajo, Suplencias y Reemplazos y Otras. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 6.350.059, con una obligación de M\$ 5.437.923 y un avance del 85,64% de lo presupuestado. De mantenerse esta situación, se prevé al 31/12/2013, un desequilibrio de M\$ 900.506.

Con relación a la restricciones de personal, el artículo 26º de la ley N° 19.070, señala que el número de horas correspondientes a docentes en calidad de contratados, no podrá exceder del 20% del total de horas de la dotación por cada establecimiento. Al respecto, existe al 30 de Septiembre del 2013, 37 establecimientos que exceden dicha norma, de acuerdo a lo señalado en Dictamen N° 6359/94 de la Contraloría General de la República. Al 30 de Septiembre del 2013 las horas a contrata representan un 42,97% del total de la dotación docente comunal, superando considerablemente el máximo legal permitido.

22 C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado se obligaron a este trimestre M\$ 1.759.814 equivalente al 45,92% de acuerdo a lo proyectado. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

22.01	Alimentos y Bebidas	248.594.851	127.475.248	51,28%
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	285.093.047	119.570.014	41,94%
22.03	Combustibles y Lubricantes	196.899.833	62.292.181	31,64%
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.491.939.436	860.461.295	57,67%
22.05	Servicios Básicos	475.738.022	309.899.238	65,14%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	124.387.170	23.463.611	18,86%
22.07	Publicidad y Difusión	226.121.100	26.863.010	11,88%
22.08	Servicios Generales	168.518.200	91.858.144	54,51%
22.09	Arriendos	225.440.900	59.131.713	26,23%
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	377.503.624	67.509.253	17,88%
22.12	Otros Bienes y Servicios de Consumo	12.000.000	11.290.633	94,09%

En los consumos básicos se prevé un desequilibrio presupuestario al 31/12/2013 de:

Agua M\$ 37.845
Telefonía Fija M\$ 2.396

- 23 C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Esta partida comprende finiquitos, indemnizaciones y desahucios, mantiene un monto presupuestado de M\$ 1.609.650, que al término del tercer trimestre se han obligado M\$ 1.526.772, reflejado en un 94,85%.
- 24 C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Comprende a obligaciones para asistencia social y pro-retención de instituciones del Sector Privado. Tiene un presupuesto vigente de M\$ 21.091, y un avance del 16,71% durante este trimestre.
- 26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Esta partida comprende los ítem "Devoluciones" con un presupuesto de M\$ 20.098, de los cuales se han obligado el 84,97%.
- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Comprende la adquisición de Vehículos, Maquinarias y Equipos y Equipos Informáticos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 1.426.308, con una obligación de M\$ 876.673, reflejado en un 61,46%.
- 31 C x P INICIATIVA DE INVERSION: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M\$ 543.657 y una obligación de M\$ 147.395.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Corresponde a la deuda flotante proveniente de períodos anteriores. Mantiene un presupuesto de M\$ 602.740, con una obligación de M\$ 215.453, reflejado en un avance del 35,75% de lo presupuestado.

II SITUACION FINANCIERA DAEM

Al 30 de Septiembre del año 2013, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Educación, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
11101	Caja		98.009
11103	Disponibilidad de Fondos		4.287.445.315
Más	Cuentas por Cobrar		59.282.791
115	Cuentas Por Cobrar Ingresos Presupuestarios	0	
11408	Otros Deudores Financieros	59.282.791	
Menos	Deuda Corriente		-1.516.113.288
21404	Garantías Recibidas	-12.138.966	
21406	Depósitos Previsionales	-7.870.842	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-70.075.021	
21410	Retenciones Previsionales	-349.167.289	
21411	Retenciones Tributarias	-17.099.051	
21412	Retenciones Voluntarias	-223.690.121	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-174.941	
215	Cuenta por Pagar Gastos Presupuestarios	-622.600.312	
21601	Documentos caducados	-211.006.248	
22192	Cuenta por Pagar Gastos Presupuestarios	-2.290.497	
Menos	Fondos de Terceros		0
Menos	Fondos Recibidos en Administración		-335.169.028
21405	Administración de Fondos	-335.169.028	
11405	Aplicación Fondos en Administración	0	
	SUPERAVIT FINANCIERO		<u>2.495.543.799</u>

NOTA: Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22, 24, 29 y 31 por un monto de \$ 447.131.599.
- 2) Gastos devengados y no registrados en la contabilidad.

III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DAEM

Al 30 de Septiembre del año 2013, las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.070 "Estatuto Docente" y por el Código del Trabajo, es la siguiente:

Personal Planta, Contrata y Código del Trabajo:

Integro Cotizaciones Previsionales	\$	349.167.289
TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES	\$	<u>349.167.289</u>

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal presenta certificado con fecha 11 de Octubre de 2013, señalando que las cotizaciones previsionales y de salud correspondientes, se encuentran declaradas y pagadas en un 100% al 30/08/2013. Agrega a continuación que las cotizaciones del mes de Septiembre serán pagadas el día 12/10/2013.

Además comunica que las cotizaciones previsionales se encuentran pendiente a la fecha corresponden a contratos de Trabajo y decretos alcaldicios de nombramientos recibidos fuera de plazo, en el mes de Septiembre de 2013, las cuales serán pagadas por el portal de Previred el día 10 de Noviembre de 2013.

IV SITUACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, presenta certificado con fecha 11 de Octubre de 2013, indicando que la Asignación de Perfeccionamiento del personal docente, se encuentra pendiente de pago, por del período 2010 correspondiente a 29 docentes, en espera del reconocimiento correspondiente. Los cursos de perfeccionamiento de los períodos 2011 y 2012, se encuentran pendientes de pago.

Además, indica que en Noviembre del 2010, se pagaron los cursos de perfeccionamiento presentados hasta el 31/12/2007, según D.A. N° 4510/10 por un total de \$ 117.075.764. En las remuneraciones del mes de Agosto del 2011, se pagaron los cursos de perfeccionamiento presentados hasta el 31/12/2008, por un total de \$ 52.552.974. En las remuneraciones de Octubre del 2012, se pagaron los cursos de perfeccionamiento presentados hasta el 31/12/2009, por un total de \$ 37.498.911. En las remuneraciones de Enero del 2013, se pagaron los cursos de perfeccionamiento presentados hasta el 31/12/2010, de 84 docentes, por un total de \$ 65.000.354.

V PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

A este respecto se informa que el Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal, señala en certificado de fecha 10/10/2013, que el servicio adeuda pagos que no puedan ser servidas en el marco del presupuesto, basados en los antecedentes que se tienen al 30 de Septiembre de 2013, de las siguientes empresas:

Elca, Capacitación Laboral Ltda., Emelari, y, Salitrera Irma Serv. de Higiene Ltda. por un monto aproximado de \$ 5.192.095.

Agrega que éstas fueron enviados a la IMA para solicitud de sumario y reconociéndose la deuda pendiente para su pronto pago.